

Silencio o muerte en la prensa mexicana

Crimen, violencia y corrupción están destruyendo al periodismo local

Informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas

Septiembre de 2010

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), por siglas en inglés), fundado en 1981, monitorea ataques contra la prensa alrededor del mundo. El CPJ documenta cientos de casos cada año y emprende acciones a favor de periodistas y medios de comunicación sin importar su ideología política o línea editorial. Para mantener su independencia, el CPJ no acepta recursos gubernamentales. El financiamiento del CPJ se logra en su totalidad a través de contribuciones privadas de personas físicas, fundaciones y empresas.

*Silencio o muerte en la prensa mexicana:
Crimen, violencia y corrupción están destruyendo al
periodismo local*

Director Editorial: Bill Sweeney
Editora en Jefe: Lauren Wolfe
Diseño: John Emerson
Traductor: Francisco Estrella
Correctora: Cecilia M. López

CRÉDITOS DE PORTADA:

Arriba: Soldados patrullan las peligrosas calles de Reynosa. (AP/Alexandre Meneghini)
Abajo: Un fotógrafo cubre la escena de un crimen en Tijuana. (AP/Guillermo Arias)
Contraportada: Periodistas demandan justicia por el asesinato del reportero Amado Ramírez Dillanes en Acapulco.(AFP/Cecilia del Olmo)

© 2010 Comité para la Protección de los Periodistas,
Nueva York. Todos los derechos reservados.

Impreso por United Book Press en los Estados Unidos
de América.

CO-PRESIDENTE HONORARIO
Walter Cronkite (1916-2009)

CO-PRESIDENTE HONORARIO
Terry Anderson

PRESIDENTE
Paul E. Steiger

DIRECTOR EJECUTIVO
Joel Simon

CONSEJO CONSULTIVO
Tom Brokaw
Steven L. Isenberg
Anthony Lewis
Charles L. Overby
Erwin Potts
John Seigenthaler

DIRECTORES
Andrew Alexander
Franz Allina
Christiane Amanpour
Dean Baquet
Kathleen Carroll
Rajiv Chandrasekaran
Sheila Coronel
Josh Friedman
Anne Garrels
James C. Goodale
Cheryl Gould
Charlayne Hunter-Gault
Gwen Ifill
Jane Kramer
David Laventhol
Lara Logan
Rebecca MacKinnon
David Marash
Kati Marton

Michael Massing
Geraldine Fabrikant Metz
Victor Navasky
Andres Oppenheimer
Burl Osborne
Clarence Page
Norman Pearlstine
Ahmed Rashid
Dan Rather
Gene Roberts
María Teresa Ronderos
Sandra Mims Rowe
Diane Sawyer
David Schlesinger
Paul C. Tash
Mark Whitaker
Brian Williams
Matthew Winkler

Acerca de este informe

La investigación y redacción de este informe estuvo a cargo de **Carlos Lauría**, coordinador senior del programa de las Américas del CPJ y de **Mike O'Connor**, consultor del CPJ en México. **Mónica Campbell**, periodista freelance y ex consultora del CPJ en México y **José Barbeito**, investigador asociado para el programa de las Américas del CPJ, prestaron colaboración adicional.

Las investigaciones del CPJ indican que México es uno de los países del mundo más letales para la prensa y uno de los peores en materia de investigación y esclarecimiento de delitos contra periodistas. Los investigadores del CPJ han viajado por todo el país durante cuatro años, entrevistando a decenas de periodistas acerca de los peligros que hoy representa su trabajo y la devastadora autocensura que genera la violencia contra la prensa. Varias delegaciones del CPJ se han reunido con funcionarios mexicanos de alto nivel, incluyendo el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, para abordar el grave problema de la impunidad en los ataques contra la prensa.

Este informe analiza los asesinatos de 22 periodistas y tres trabajadores de los medios de comunicación, así como la desaparición de siete periodistas durante la presidencia de Calderón, quien asumió en diciembre de 2006. El informe identifica las fallas sistemáticas de la justicia y ofrece potenciales soluciones.

El CPJ agradece el importante trabajo de aquellos periodistas que colaboraron para este informe. La

columna “Cuando me fui al exilio”, en el Capítulo 3, fue escrita por el ex reportero de Ciudad Juárez **Luis Horacio Nájera**. **María Teresa Ronderos**, periodista colombiana e integrante de la junta directiva del CPJ, escribió “Medios colombianos en tiempos peligrosos”, en el Capítulo 4. **Adela Navarro Bello**, editora del semanario Zeta, escribió “En Tijuana, un aniversario improbable”, en el Capítulo 5. Cada uno de los artículos incluye información más detallada de sus autores.

El CPJ desea reconocer la importancia del trabajo de investigación que realiza la **Sociedad Interamericana de Prensa** y el aporte de su director **Ricardo Trotti**, también director del Instituto de la Prensa. Además, agradecemos especialmente a las familias y a los colegas de periodistas asesinados o desaparecidos, quienes tuvieron la amabilidad de dedicarnos su tiempo, y cuyos comentarios resultaron invaluable para la redacción de este informe.

El CPJ expresa su profundo agradecimiento a las organizaciones que, a través de su generoso apoyo, hicieron posible este informe. Entre ellas, la **Fundación Overbrook**, que financia los trabajos del CPJ en México, y la **Fundación McCormick**, que apoya nuestro trabajo en las Américas. También, agradecemos a **Bloomberg**, cuyos donativos permitieron la creación de nuestra Red Internacional de consultores y reporteros con base en México y otros países del mundo, y la **Fundación Oak**, que provee de apoyo adicional a nuestra red. La **Fundación John S. and James L. Knight** apoya nuestra Campaña Global Contra la Impunidad. ♦

Índice

Prólogo	Por Joel Simon.....	1
1	Resumen.....	3
2	Un país en crisis.....	6
	Desde 2006, más de 30 periodistas y trabajadores de medios han sido asesinados o están desaparecidos. A medida que se impone una autocensura generalizada, el futuro de México como sociedad libre y democrática está en riesgo.	
	Una era de promesas y temores	10
3	Asesinato en Durango.....	12
	Bladimir Antuna García, reportero de la crónica del crimen, conocía por su trabajo a todos los policías y delincuentes en Durango. Cuando fue amenazado de muerte, autoridades estatales lo ignoraron. Tras ser asesinado, también lo ignoraron.	
	Cuando me fui al exilio.....	16
4	Ciudad cartel.....	17
	En Reynosa, el cartel del Golfo controla al gobierno, la policía e incluso a los vendedores ambulantes. Pero eso no se lee en la prensa local: el cartel también controla los medios de comunicación.	
	Medios colombianos en tiempos peligrosos.....	21
	Un rastro de violenta represión.....	23

5	Una obligación federal	25
	En su ofensiva contra la delincuencia organizada, el gobierno federal ha omitido un frente crucial: los ataques contra el derecho constitucional a la libertad de expresión deben abordarse a nivel nacional.	
	En Tijuana, un aniversario improbable.....	29
	En sus propias palabras.....	30
6	Recomendaciones	31
Apéndice I	Periodistas asesinados	34
	Cápsulas informativas sobre periodistas y trabajadores de los medios de comunicación asesinados durante el mandato del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.	
Apéndice II	Periodistas desaparecidos	46
	Cápsulas informativas sobre periodistas desaparecidos durante el mandato del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.	
Apéndice III	Índice de Impunidad del CPJ	48
	Los peores países del mundo en la tarea de combatir la violencia contra la prensa.	

Prólogo

Por Joel Simon

Plomo o plata. Una frase muy gastada en México, muy familiar para los periodistas de todo el país. Simple y llanamente significa: “Nosotros somos tus dueños. Toma nuestra *plata* y publica lo que te ordenamos. O te matamos”.

El *plomo* salta a la vista.

Los cuerpos de periodistas se apilan en las calles de México, desde Durango hasta Villahermosa. Desde diciembre de 2006, cuando el Presidente Felipe Calderón Hinojosa asumió el poder, 30 periodistas han sido asesinados o están desaparecidos. El CPJ ha confirmado que al menos 8 de ellos murieron en represalia directa por su trabajo periodístico.

Lo que ha estado menos a la vista es la *plata*. En general, los periodistas evitan pronunciarse al respecto. De eso no se habla. En este informe revelamos la cultura del soborno y la extorsión que está provocando una devastadora autocensura en México. Periodistas de Reynosa confiaron en el CPJ y nos contaron la historia completa: las amenazas, la violencia y la corrupción.

¿Por qué le interesa tanto a la delincuencia organizada lo que se publica en los periódicos o lo que se transmite por radio y televisión? No se trata solamente de suprimir algunos informes dañinos. Sus motivos son mucho más complejos, y mucho más siniestros.

Cuando trabajé como reportero en México en los '80 y '90, los periodistas me contaban que no les preocupaba publicar los nombres y los rostros de los líderes más poderosos de los carteles. De hecho, afirmaban los periodistas, a los capos les encantaba

llamar la atención, porque los informes sobre su crueldad inspiraban temor en sus enemigos.

Informar sobre la red de corrupción que apoyaba al narcotráfico era otra cosa. Los carteles invirtieron mucho dinero para conseguir la cooperación de policías, alcaldes, gobernadores, soldados y agentes de aduanas; todos ellos funcionarios corruptos que se convirtieron en parte esencial de sus operaciones. Si los periodistas revelaban esta red de corrupción y lograban que con sus informes se despidiera a algún funcionario, se estaban metiendo en sus negocios. Aquello era peligroso. Pero, aún así, algunos reporteros valientes corrieron el riesgo.

En 2004 fui a Tijuana para hacer una investigación del CPJ en torno al asesinato de mi amigo y colega Francisco Ortiz Franco, editor del semanario *Zeta*, especializado en sacar al sol los trapos de los corruptos. Durante mi trabajo de investigación, llegué a comprender la nueva estrategia de los carteles de utilizar a los medios de comunicación para favorecer sus intereses.

Primero, eliminaban informes sobre su propia violencia y al mismo tiempo compraban periodistas para dramatizar el salvajismo de sus rivales. Más importante aún, utilizaban a los medios para dañar las operaciones de sus adversarios, filtrando informes de funcionarios corruptos. El impacto de estos informes era profundo. Por ejemplo, se podía conseguir que renunciara un jefe de policía corrupto, en el que uno de los carteles había invertido grandes sumas de dinero. Y no todos los periodistas que les seguían el juego eran corruptos. Ellos simplemente ignoraban

que sus fuentes de información, con frecuencia dentro de las fuerzas de seguridad, eran quienes trabajaban como relacionistas públicos de los carteles.

En los años posteriores, los carteles, en plena competencia en todo el país, desarrollaron tácticas de comunicación más agresivas. Comenzaron a utilizar a periodistas corruptos como componentes clave de su batalla campal por controlar la “plaza”, denominación de los narcos sobre el mercado de drogas.

Los narcotraficantes utilizan los medios de comunicación que controlan para desacreditar a sus rivales, exponer a los funcionarios corruptos que trabajan para los carteles de la competencia, defenderse de las acusaciones del gobierno e influir en la opinión pública. Utilizan a los medios en forma similar a como lo hacen los partidos políticos tradicionales, salvo que ellos están dispuestos a matar para lograr sus metas de relaciones públicas. No sorprende entonces que a medida que se ha intensificado la guerra del narcotráfico, también haya aumentado la violencia contra la prensa. Los corresponsales estadounidenses, a quienes antes se ignoraba, ahora también reciben amenazas en forma regular.

Las organizaciones criminales están controlando la información en muchas ciudades de México. Algunos medios han intentado abstraerse, negándose a publicar cualquier cosa que tenga que ver con el tráfico de drogas, incluso si ello significa ignorar enfrentamientos armados en plena calle. Pero los narcotraficantes no siempre aceptan una negativa. Algunos reporteros señalaron que fueron forzados a publicar reportajes atacando a los carteles rivales.

El Presidente Calderón y el gobierno federal de México necesitan hacer más, mucho más, para defender a los medios y para crear un ambiente en el que los periodistas puedan cumplir con su trabajo con un cierto grado de seguridad. Calderón debe emprender acciones decisivas, no sólo porque el gobierno federal tiene la responsabilidad constitucional de garantizar la libre expresión, sino porque salvaguardar la libertad de prensa es también parte de sus propios intereses estratégicos. No es posible ganar la guerra contra las drogas si el país cede el control de la información pública a los narcotraficantes.

Los periodistas deben informar sobre las matanzas entre los carteles rivales. Deben informar, en forma intensa e imparcial, sobre la profunda corrupción que respalda el accionar de los narcotraficantes. Deben informar sobre los esfuerzos del gobierno para combatir el tráfico de drogas, resaltando tanto aciertos como desaciertos.

En muchas ciudades, los periodistas no están haciendo nada de esto. La realidad es que el gobierno está perdiendo tanto la guerra de la información como la guerra en las calles. Tal y como describe este informe, la batalla por el libre flujo de la información en México ha llegado a una fase crucial. A menos que el gobierno de México emprenda acciones enérgicas, los narcotraficantes seguirán siendo quienes definan qué es noticia y qué no lo es. Y esa no es la forma de ganar la guerra contra el narcotráfico. ♦

Joel Simon es director ejecutivo del Comité para la Protección de los Periodistas.

1 | Resumen

La violencia contra la prensa ha conmovido al país y socavado el derecho a la libertad de expresión de los mexicanos. Esta crisis nacional exige una contundente respuesta federal.

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), por sus siglas en inglés) elaboró este informe para poner de relieve la alarmante impunidad en los ataques contra la prensa en México. El análisis del CPJ apunta a fallas sistemáticas que, de no abordarse, deteriorarán aún más la libertad de expresión y el estado de derecho. Éstos y otros vitales intereses nacionales e internacionales están en juego.

Las agresiones contra los periodistas ponen en peligro al país

Desde que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa asumió el poder en diciembre de 2006, 22 periodistas han sido asesinados, al menos ocho de ellos en represalia directa por la cobertura de actividades delictivas y hechos de corrupción. Tres trabajadores de medios de comunicación también han sido asesinados, y al menos otros siete periodistas han desaparecido en este período. Sumado a lo anterior, decenas de periodistas han sido víctimas de ataques, secuestros o se han visto forzados al exilio.

Una impunidad sistemática se encuentra arraigada a nivel estatal y municipal, en donde se investiga la mayoría de los delitos contra la prensa. El sistema de justicia no ha tenido éxito en sus investigaciones en más del 90 por ciento de los crímenes contra la prensa en la última década, según las investigaciones del CPJ. México ocupa el noveno lugar en el mundo en el Índice de Impunidad del CPJ, que calcula la cantidad de asesinatos de periodistas sin resolver en relación con la población de cada país.

Caso tras caso, el CPJ ha encontrado negligencia en el trabajo de ministerios públicos y policías estatales. En varias ocasiones, las autoridades han utilizado métodos ilegales, incluyendo la coerción de

testigos y la fabricación de evidencia. La complicidad entre la policía y los delincuentes es tan común, que muchas fuentes entrevistadas por el CPJ observan el sistema de justicia como un ente controlado por la delincuencia. La autocensura generalizada es el efecto demoleedor de este estado de anarquía. Por temor a represalias, los medios están abandonando no solo el periodismo de investigación, sino cualquier cobertura sobre crimen y corrupción.

El gobierno federal ha reconocido sólo ocasionalmente a la violencia contra la prensa como un problema nacional. En 2006, durante el sexenio de Vicente Fox, el gobierno creó una fiscalía federal especial para la atención de delitos contra la prensa. Aunque al principio dicha agencia de gobierno pareció un paso adelante para combatir la impunidad, la fiscalía ha resultado totalmente ineficaz.

El CPJ cree que el gobierno federal debe intervenir directamente para garantizar el derecho a la libertad de expresión, consagrado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Los propios periodistas deben contribuir más en este esfuerzo. Los carteles del narcotráfico, que han infiltrado casi todos los sectores de la sociedad, son los mismos que han corrompido a reporteros y editores. Y los medios de comunicación, tan polarizados en México, aún tienen pendiente la tarea de unirse al amparo de una serie de principios para proteger a los periodistas locales.

Estudio de caso: El asesinato no se investiga, queda impune

En dos vehículos, asaltantes interceptaron la camioneta del reportero Bladimir Antuna García mientras circulaba por una calle principal en la ciudad de Durango, en el noreste del país, en noviembre de

2009. Testigos afirman que cinco sujetos, armados con rifles de asalto, sacaron al reportero de su vehículo y se lo llevaron. El cuerpo sin vida de Antuna García fue hallado 12 horas más tarde; sus captores lo habían torturado y estrangulado.

Antuna García era considerado uno de los reporteros más importantes de la crónica del crimen en Durango. Prolífico escritor, redactaba varios artículos al día, algunos de ellos eran notas exclusivas que reflejaban buenas fuentes tanto del ejército como de la policía. A fines de 2008 comenzó a recibir amenazas telefónicas, algunas de ellas de gente que se identificaba como miembro de la organización criminal conocida como los Zetas. En abril de 2009, un atacante disparó contra su domicilio.

Antuna García denunció las amenazas y los ataques a la Procuraduría General de Justicia del estado, pero ningún funcionario se contactó directamente con él, según lo que el periodista comentara a sus colegas. El Procurador de Justicia del estado señaló que el reportero nunca presentó una denuncia, por lo que su delegación no pudo emprender acción alguna. Dicha declaración parece, sin embargo, contradecir el expediente en la oficina del propio procurador. Entre los documentos existe una denuncia formal firmada por Antuna.

Poco hicieron las autoridades estatales tras el asesinato de Bladimir Antuna García. Un funcionario del ministerio público estatal indicó al CPJ que varios policías a cargo de la investigación llevaron a cabo sólo someros interrogatorios de testigos y la esposa de la víctima. Expresamente no se ha realizado ningún trabajo de investigación. Muchos periodistas locales consideran que las autoridades no quieren esclarecer el asesinato. Dado que los asesinos siguen en la impunidad, señalan los periodistas, los informes investigativos y en profundidad sobre el crimen organizado en Durango se encuentran paralizados.

Estudio de caso: Cederle la información a los carteles

El cartel del Golfo controla a la mayoría del gobierno municipal de Reynosa, desde la policía hasta la entrega de permisos para vendedores ambulantes, indicaron al CPJ periodistas y vecinos de la ciudad fronteriza. Sin embargo, esa noticia aún no ha salido en los medios locales porque el cartel también controla a la prensa.

Los narcotraficantes imponen la censura en Reynosa bajo amenazas, ataques y sobornos. Muchos reporteros aceptan sobornos del cartel para manipular

la información y excluir cobertura, aseguraron al CPJ periodistas locales. Algunas noticias están estrictamente prohibidas. Los reporteros saben, por ejemplo, que deben ignorar noticias sobre secuestros y extorsiones.

Los periodistas también son conscientes de las graves consecuencias que implica desafiar a los narcotraficantes. Un editor expresó: “Te secuestrarán, te torturarán por horas, te matarán y te descuartizarán”. Como un ejemplo escalofriante de los métodos que usan los traficantes para hacer valer su ley, tres periodistas de Reynosa desaparecieron en 2010 y se presume que están muertos.

Los narcotraficantes imponen la censura en Reynosa mediante amenazas, ataques y sobornos.

Algunos sucesos en 2010 ilustran el grado de profundidad al que ha llegado la censura. En febrero, se registraron intensas balaceras en las calles cuando el cartel del Golfo y los Zetas disputaban el control de esa plaza. En abril de 2010, en un ataque descarado contra el ejército, un grupo de criminales arremetió con un convoy de camionetas contra la entrada a una base militar de Reynosa y atacaron con rifles de asalto y granadas de mano. El ejército emitió un comunicado de prensa, pero virtualmente no hubo ningún informe independiente sobre el ataque.

Una crisis nacional es responsabilidad federal

Cuatro años después de lanzar una ofensiva nacional contra la delincuencia organizada, el gobierno federal no ha asumido su responsabilidad por los numerosos ataques contra la libertad de expresión. Autoridades estatales y municipales corruptas siguen mayormente a cargo de investigar y esclarecer los delitos contra la prensa. Las autoridades federales atraen los casos únicamente si determinan que el delito está vinculado con la delincuencia organizada o si se utilizan armas de uso exclusivo del ejército.

Pero el gobierno federal tiene responsabilidades nacionales e internacionales. Los artículos sexto y séptimo de la constitución política del país garantizan los derechos individuales a la libertad de expresión y la libertad de prensa. Como firmante del Pacto

Internacional de Derechos Civiles y Políticos, México tiene la obligación de preservar el derecho a la libre expresión, consagrado en dicho documento.

.....

El Presidente Calderón expresó su apoyo para federalizar los delitos contra la libre expresión.

.....

El CPJ y otros defensores de la prensa apoyan reformas sustanciales que incorporen los delitos contra la libertad de expresión al código penal de la federación y que sean las autoridades federales las responsables de investigar y procesar los ataques contra la prensa. Al mismo tiempo, es necesario emprender otras acciones. Es vital fortalecer la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión. La creación de un comité gubernamental para proporcionar protección directa a los periodistas en riesgo también sería de gran ayuda.

Desde 2008, el Poder Ejecutivo y el Congreso han impulsado, con vacilaciones, la federalización de los delitos contra la prensa. En un encuentro con una delegación del CPJ en junio de 2008, el Presidente

Calderón expresó su apoyo a una iniciativa de reforma constitucional para federalizar los delitos contra la libertad de expresión. Sin embargo, su propuesta no ha presentado avances en su implementación, al igual que otras medidas que ha puesto a consideración del Congreso. El retraso en el Congreso y la oposición en los estados han atenuado las perspectivas de reformas. Dado que muchos políticos estatales actúan en complicidad con los grupos criminales, los funcionarios corruptos tienen muchas razones para oponerse a la federalización.

La federalización no pondrá fin a la violencia del narcotráfico y otras actividades ilícitas. El CPJ ha documentado muchos casos en los que las autoridades federales, ya sea por corrupción o negligencia, han fracasado en su intento por detener la violencia contra la prensa. La federalización, sin embargo, enviaría el importante mensaje de que los líderes nacionales reconocen la gravedad de la situación. Mientras México siga permitiendo a los criminales controlar el flujo informativo, más se deteriorará su condición de socio global confiable. Las autoridades federales están mejor capacitadas, están sujetas a un mayor escrutinio y cuentan con mayores recursos que sus colegas estatales y municipales. Se les debe otorgar la responsabilidad de afrontar esta crisis nacional. ♦

2 | Un país en crisis

Desde 2006, más de 30 periodistas y trabajadores de medios han sido asesinados o están desaparecidos. A medida que se impone una autocensura generalizada, el futuro de México como sociedad libre y democrática está en riesgo.

México está en guerra en muchos aspectos importantes, con instituciones corrompidas y la seguridad en riesgo, mientras que el periodismo de primera línea, que permitiría a sus ciudadanos y líderes entender y combatir a sus enemigos, está en vías de extinción. Los narcotraficantes, los criminales y los funcionarios corruptos que amenazan el futuro de México han asesinado, aterrorizado y cooptado a los periodistas, conscientes de que controlar el flujo informativo beneficiará sus intereses. Cada vez tienen más éxito y los resultados son devastadores, según la investigación del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ, por sus siglas en inglés).

Desde que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa lanzó una ofensiva gubernamental contra los poderosos carteles de la droga tras asumir el poder en diciembre de 2006, más de 22 mil personas han muerto en asesinatos relacionados con el narcotráfico, según un informe de su administración enviado al Congreso en marzo de 2010, una cifra asombrosa que parece más asociada a una zona de conflicto que a una democracia en tiempos de paz. La influencia de la delincuencia organizada en cada aspecto de la sociedad, incluyendo el gobierno, la policía y los ministerios públicos, ha convertido a México en el país más letal para la prensa en el hemisferio occidental y en uno de los lugares más peligrosos del mundo para ejercer el derecho humano fundamental a la libre expresión. Un total de 22 periodistas han sido asesinados durante el mandato de Calderón, al menos ocho de ellos en represalia directa por sus informes sobre crímenes y corrupción, dos plagas idénticas que han socavado la estabilidad del país. Tres trabajadores de los medios fueron asesinados por el delito de repartir periódicos. Al menos otros siete periodistas han desaparecido desde que el presidente inició su mandato, y es probable que todos estén muertos.

Desde fines de 2006, la administración de Calderón ha desplegado 45 mil efectivos del ejército y 20 mil policías federales en áreas asoladas por la delincuencia en todo el territorio mexicano. El gobierno argumenta que la intervención federal es necesaria porque las policías estatales y municipales están corrompidas por los narcotraficantes, haciendo imposible combatir la delincuencia en el orden local. La ofensiva se ha visto acompañada de una escalada de violencia que ha alcanzado niveles récord en toda la sociedad. Un estudio realizado por el Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego en marzo del 2010 encontró una compleja serie de razones para el incremento repentino de la violencia: las brutales rivalidades producto de la desintegración de las grandes organizaciones delictivas, el creciente consumo nacional de estupefacientes, el incremento en la seguridad en la frontera con los Estados Unidos y la dinámica cambiante de la corrupción política después de que el Partido Revolucionario Institucional perdiera el control del poder. Mientras que una vasta mayoría de los asesinatos ocurre entre organizaciones delictivas, en años recientes reporteros y salas de redacción han sido, cada vez con más frecuencia, blanco de los narcotraficantes, según la investigación del CPJ.

Además de aquellos que fueron asesinados, decenas de periodistas han sido objeto de ataques, secuestros o se han visto forzados al exilio por su cobertura sobre crímenes y corrupción. Informar, incluso en forma superficial, sobre actividades delictivas, incluyendo los nombres de los capos de la droga, las rutas de tráfico y los precios, coloca a los periodistas en un riesgo inmediato. Tener cuidado con lo que se publica ayuda un poco, aseguró al CPJ Luz Sosa, reportera de la crónica del crimen en Ciudad Juárez, en una entrevista en 2009. “Pero incluso eso puede no ser suficiente si el reportero empieza a

hacer preguntas delicadas”, indicó. “Los delincuentes pueden asesinarte no por lo que publicas, sino por lo que creen que sabes”.

María Esther Aguilar Cansimbe, veterana reportera de la crónica del crimen del estado de Michoacán, sabía y escribía muchas cosas. Antes de desaparecer en noviembre de 2009, publicó una serie de informes sobre la corrupción en el gobierno, abusos de fuerzas policiales y la detención del líder del cartel La Familia. Su esposo, David Silva, ex jefe de policía, afirmó al CPJ que la influencia de los narcotraficantes es tan fuerte en el área, que no tiene ninguna esperanza puesta en la investigación que lleva adelante la policía. “Con la mayoría de los policías aquí no sabes con quién estás hablando: si es un agente o un representante de la delincuencia organizada”, resaltó. La averiguación previa sobre la desaparición de Aguilar no arrojó ningún resultado tangible.

.....

Un editor de Ciudad Juárez dice haber aprendido la lección: Para sobrevivir, publica lo mínimo.

.....

Incluso aquellos periodistas que no cubren delitos o cuestiones de seguridad pública en profundidad son víctimas de grupos delictivos. Valentín Valdés Espinosa, un reportero de 29 años que cubría información general para el diario *Zócalo de Saltillo*, en el estado de Coahuila, fue secuestrado cuando conducía su vehículo en una calle del centro de Saltillo en enero de 2010. Lo torturaron y asesinaron brutalmente. El joven reportero no cubría actividades delictivas en forma regular, pero había sido parte de un equipo de periodistas que cubrió una incursión militar en la cual un famoso líder del cartel del Golfo fue arrestado. Sus colegas relataron al CPJ que Valdés hizo lo que le dictaban los principios de la profesión: redactó una nota sobre el arresto. Pero en México los carteles son quienes imponen las reglas en estos días. Al lado de su cuerpo repleto de balas, sus asesinos dejaron una nota que más parecía una advertencia para toda la prensa de Saltillo: “Esto les va a pasar a los que no entienden. El mensaje es para todos”.

La autocensura generalizada en vastas áreas del país es el sombrío producto de esta violencia criminal. A medida que aumenta la delincuencia organizada, la corrupción y la anarquía, los reporteros y medios

de prensa están abandonando no sólo el periodismo de investigación, sino incluso la cobertura diaria de problemas graves, como la venta de drogas y la malversación de fondos municipales.

En la ciudad fronteriza de Reynosa, en el estado de Tamaulipas, varios periodistas fueron secuestrados en un lapso de tres semanas a principios de 2010. Temiendo mayores represalias, la prensa local evitó informar sobre los secuestros; la primicia la dio Alfredo Corchado, un veterano corresponsal del diario *The Dallas Morning News* de los Estados Unidos. Al menos tres periodistas de Reynosa siguen desaparecidos, una señal clara para toda la prensa local de que los narcotraficantes son los que mandan. En una serie de entrevistas con el CPJ, más de 20 periodistas de Reynosa afirmaron que el cartel del Golfo controla el gobierno local y dicta lo que la prensa puede o no cubrir.

En Ciudad Juárez, también en la frontera con los Estados Unidos, el asesinato del veterano reportero de la crónica del crimen Armando Rodríguez Carreón, en noviembre de 2008, ha llevado a la mayoría de los periodistas locales a una fuerte autocensura. El conocido periódico *Norte de Ciudad Juárez* ha adoptado una estricta política editorial de no publicar información relacionada con los carteles de la droga. “Ya aprendimos la lección. Publicamos lo mínimo para sobrevivir”, asegura el jefe de redacción Alfredo Quijano, quien se dio cuenta de que el dinero de los carteles fluye con facilidad en las campañas políticas locales, que a la policía se la compra o se la amenaza para que no investigue, y que los carteles han expandido sus operaciones al secuestro y la extorsión. “No investigamos”, señala. “Incluso la mayor parte de lo que sabemos se queda en la libreta del reportero”.

Sin embargo, la autocensura no siempre es suficiente. El diario *Cambio de Sonora*, que se edita en Hermosillo, ha dejado de publicar artículos de fondo sobre la delincuencia organizada y el narcotráfico y aún así ha sufrido dos ataques con granadas y una serie de amenazas en 2007. Nadie salió herido, pero el periódico fue la única víctima mortal: dejó de publicarse.

Hace una década, la violencia del narcotráfico se concentraba en la frontera entre México y los Estados Unidos, pero ahora se ha expandido por todo el país, particularmente en los últimos tres años. La cruenta batalla entre los carteles de la droga por controlar las rutas del tráfico, las tierras de cultivo y los mercados nacionales ha avanzado a los estados de Michoacán y Guerrero, junto con Tabasco, Veracruz y Quintana

Roo. El estado de Chihuahua era el más violento en 2009, seguido de Sinaloa, Guerrero, Baja California, Michoacán y Durango.

Monterrey, en el estado de Nuevo León, fue alguna vez considerada una de las ciudades más seguras de América Latina. Pero, desde principios de 2007, la violencia se ha extendido a medida que las bandas de narcotraficantes pelean por el control de la ciudad y su cercana ruta hacia el estado de Texas. Uno de los más prominentes editores de México, Alejandro Junco de la Vega, del Grupo Reforma, finalmente se mudó a Austin, Texas, en 2008 después de considerar a Monterrey como insegura. La desaparición de un equipo de reportero y camarógrafo de la televisora nacional TV Azteca en mayo de 2007 contribuyó a esa sensación de inseguridad.

La impunidad sistemática permite que se arraigue la inseguridad. El sobrecargado y disfuncional sistema de justicia penal de México no ha podido investigar en forma exitosa más del 90 por ciento de los delitos relacionados con la libertad de prensa, según investigaciones del CPJ, perpetuando así un clima de temor e intimidación en el que los ataques no resueltos se convierten en la regla general. La fallida investigación de los asesinatos de periodistas ha ubicado a México en el noveno lugar en el índice de impunidad del CPJ, que calcula la cantidad de asesinatos de periodistas no resueltos en relación con la población de cada país. La mala calificación de México lo coloca a la altura de países asolados por conflictos armados, tales como Irak y Somalia.

El problema se origina en una generalizada corrupción en las fuerzas de seguridad, el poder judicial y el sistema político, especialmente a nivel de los estados. La complicidad entre policías y narcotraficantes es tan común que debilita la justicia y crea la percepción generalizada de que los delincuentes son quienes controlan el sistema. Caso tras caso, el CPJ ha encontrado averiguaciones previas defectuosas o negligentes por parte de ministerios públicos y policías, muchos de los cuales se quejan de falta de capacitación y recursos. La investigación del asesinato de Bladimir Antuna García, en Durango en 2009, refleja este resquebrajamiento de la procuración de justicia. Juan López Ramírez, procurador del estado, reconoció en una entrevista con el CPJ en marzo del 2010 que los policías a cargo de investigar el caso han llevado a cabo solo someros interrogatorios a testigos y la esposa de la víctima. No se ha realizado virtualmente ningún otro trabajo de investigación. Dicha falta de atención aviva la especulación entre los periodistas locales de que las autoridades no quieren

resolver el homicidio. “O les tienen miedo o bien están en complicidad con quienes lo asesinaron”, señaló Víctor Garza Ayala, jefe de Antuna García y editor de *El Tiempo de Durango*.

En varias ocasiones las autoridades han recurrido a métodos ilegales para producir resultados cuestionables, incluyendo la coerción de testigos y la fabricación de pruebas. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, una dependencia gubernamental autónoma, ha encontrado sistemáticas violaciones dentro del sistema de justicia penal. Cuando las autoridades de Iguala, Guerrero, arrestaron a un sospechoso por la muerte en 2009 del reportero Jean Paul Ibarra Ramírez, por ejemplo, periodistas y defensores de los derechos humanos inmediatamente expresaron sus dudas sobre la investigación, indicando que la confesión fue, tal vez, producto de una coacción.

.....

Caso tras caso, el CPJ ha encontrado averiguaciones previas defectuosas o negligentes por parte de ministerios públicos y policías estatales.

.....

El gobierno federal ha reconocido la violencia contra la prensa como un problema nacional sólo en forma esporádica. En 2006, bajo la presidencia de Vicente Fox, su gobierno creó una fiscalía especial para la atención de delitos contra la prensa. La fiscalía ha resultado ineficaz, aunque al principio se la consideró como un paso adelante para combatir la impunidad. El hecho de que no se concediera a la fiscalía suficiente jurisdicción para llevar a cabo sus propias investigaciones ha contribuido en parte a su fracaso, aunque los propios fiscales también en ocasiones aparentan desinterés en su misión. En 2007, el entonces fiscal especial Octavio Orellana Wiarco minimizó el problema de la violencia contra la prensa al afirmar ante reporteros de Durango que “además del narcotráfico, en general no hay problemas graves para trabajar en el periodismo”. La presidencia de Calderón ha anunciado planes para dotar a la fiscalía de mayor autoridad para emprender investigaciones, aunque la voluntad política es vital para lograr tal objetivo.

El CPJ y otros grupos de prensa creen que el gobierno federal debe intervenir con mayor fuerza para afrontar esta crisis nacional y asumir la

responsabilidad principal de garantizar el derecho a la libre expresión, consagrado en los artículos sexto y séptimo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. En la práctica, se trata de un derecho que millones de mexicanos, incluyendo a los periodistas, ya no pueden ejercer. Pero la administración de Calderón, abrumada por la guerra fuera de control contra el narcotráfico, no ha priorizado a la libertad de prensa en la agenda nacional. Por su parte, diputados federales se han visto presionados por poderosos gobernadores y políticos estatales, que ven sus intereses mejor resguardados si mantienen la jurisdicción estatal y la falta de acción en la investigación de los delitos contra la prensa. En consecuencia, los proyectos de ley que proporcionarían al gobierno federal amplia autoridad en la investigación de delitos contra la libertad de expresión están estancados en el Congreso.

.....

Una crisis nacional que ha arrebatado a los ciudadanos su derecho constitucional y humano básico de libre expresión exige una contundente respuesta nacional.

.....

Los críticos explican que la federalización no es la panacea y tienen razón. El CPJ ha documentado muchos casos en los que el ejército y la policía federal han acosado y atacado a periodistas. En 2007, por ejemplo, soldados mexicanos detuvieron, golpearon, vendaron los ojos y sometieron a un agresivo interrogatorio a cuatro reporteros del estado de Coahuila en el norte de México. Los reporteros, todos ellos con credenciales de prensa, fueron retenidos tres días con acusaciones vagas sobre actividades paramilitares antes de ser finalmente liberados. Las propias fuerzas de seguridad federal se ven asediadas por la corrupción del narcotráfico, minando aún más la confianza en la respuesta del gobierno nacional. Pero la crisis que ha arrebatado a los ciudadanos su derecho constitucional y humano básico a la libre expresión exige una contundente respuesta nacional en la que el gobierno federal sea responsable y rinda cuentas a la sociedad.

Los propios periodistas deben contribuir en este esfuerzo. Tradicionalmente, los medios mexicanos

no han mostrado cohesión suficiente para defender los derechos de sus colegas a trabajar sin temor a represalias. Dicha alianza es crucial, como se demostró en Colombia, en donde dinámicos grupos de libertad de prensa y la unión de los medios de comunicación ayudaron a poner freno a la violencia criminal y sin castigo. Los medios de comunicación y los periodistas mexicanos aún no han creado alianzas fuertes, pero la gravedad de la situación ha comenzado a acercarlos. Los medios están dando ahora una mayor cobertura a los ataques a la prensa y los grupos de apoyo a los periodistas están llevando a cabo investigaciones más rigurosas.

Reporteros y editores también han sido corrompidos por esos mismos carteles de la droga que se han infiltrado prácticamente en todos los sectores de la sociedad. En decenas de entrevistas que el CPJ llevó a cabo durante varios años, los periodistas reconocen que los delincuentes intentan sobornarlos para actuar como publicistas de los carteles o para comprar su silencio. En algunos casos, los propios periodistas sobornan a sus colegas. La corrupción en los medios de comunicación plantea la posibilidad de que ciertos periodistas hayan sido asesinados como resultado de su trabajo o bien porque estaban involucrados con los carteles de la droga, situación que complica el trabajo de los defensores de la prensa y mancilla la reputación de los medios de comunicación en su conjunto.

Para que la ciudadanía pueda retomar el control del país hacen falta reformas profundas. En ciudades fronterizas como Reynosa y Ciudad Juárez existe un vacío informativo, donde los grupos criminales ejercen un gran control y la prensa se autocensura en forma generalizada. Ante la falta de noticias, los ciudadanos están recurriendo con mayor frecuencia a las redes sociales como Facebook y Twitter para llenar el vacío informativo en cuestiones tan vitales como la violencia en las calles. Funcionarios de Reynosa explican que las redes sociales están esparciendo rumores e información falsa, pero también reconocen que el uso de estos medios sociales reflejan a una población ansiosa de información, pugnando por entender qué es lo que está pasando en sus comunidades. Saben que están en guerra y quieren saber qué pasa y cómo combatirla. Las redes sociales continuarán cumpliendo un importante papel, pero la estabilidad política dependerá, a fin de cuentas, del restablecimiento de la capacidad de los medios de comunicación para informar libremente y sin miedo a represalias. ♦

Una era de promesas y temores

Sucesos clave que incluyen a la prensa, el crimen y la política en el mandato de Calderón

- 1 de diciembre de 2006:** Felipe Calderón Hinojosa asume la presidencia tras vencer a Andrés Manuel López Obrador en una disputada contienda electoral. “Hoy, la delincuencia organizada intenta aterrorizar e inmovilizar al pueblo y al gobierno”, aseguró Calderón en su discurso de toma de posesión.
- 21 de diciembre de 2006:** La Cámara de Diputados crea una comisión para hacer seguimiento a los ataques a la prensa. Gerardo Priego Tapia es designado presidente de la comisión, que se disolvió en 2009 y poco después fue restablecida.
- 20 de enero de 2007:** Rodolfo Rincón Taracena, reportero de la crónica del crimen en Villahermosa, estado de Tabasco, desaparece luego de salir de la sala de redacción. Su desaparición forma parte de una serie de casos que involucra a reporteros del crimen en todo el territorio mexicano.
- 24 de mayo de 2007:** *Cambio de Sonora*, diario de Hermosillo, suspende su publicación luego de dos ataques con granadas y repetidas amenazas. “No podemos darnos el lujo de esperar” a que mejoren las condiciones de seguridad, señala uno de sus ejecutivos.
- 13 de julio de 2007:** La Asociación de Corresponsales Extranjeros en México emite una alerta a los reporteros que viajan a Nuevo Laredo, en el norte del país. La asociación señala que ha recibido “información de fuentes confiables” de que “cualquier periodista extranjero en el área puede convertirse en blanco de asesinato”.
- 14 de agosto de 2007:** Cuatro reporteros del estado de Coahuila son detenidos, golpeados e interrogados por soldados mexicanos. Los reporteros, que cubren operaciones militares cercanas a Monclova, son retenidos por acusaciones imprecisas durante tres días antes de ser liberados.
- 8 de octubre de 2007:** Tres voceadores del diario *El Imparcial del Istmo* son asesinados a balazos mientras conducían un camión con el logo del periódico en el estado de Oaxaca. Poco después del ataque, el periódico recibe correos electrónicos y cartas con amenazas, advirtiéndole al personal que bajen el tono de su cobertura sobre los narcotraficantes.
- 25 de enero de 2008:** Carlos Huerta Muñoz, reportero de la crónica del crimen del periódico *El Norte de Ciudad Juárez*, huye de México tras recibir amenazas de muerte anónimas. Como resultado, el periódico decide limitar la cobertura de notas policíacas.
- 9 de junio de 2008:** El presidente Calderón y miembros de su gabinete se reúnen con una delegación del CPJ en la residencia oficial de Los Pinos. “El gobierno está de acuerdo con la idea de federalizar los delitos contra la libertad de expresión”, aseveró entonces Calderón Hinojosa a la delegación.
- 26 de junio de 2008:** El Congreso de los Estados Unidos aprueba un gran paquete de ayuda financiera, conocido como Iniciativa Mérida, para combatir el tráfico de drogas en México y Centroamérica. El paquete, que suma 400 millones de dólares para México, está diseñado para proporcionar equipamiento y capacitación a organismos mexicanos de seguridad.
- 17 de septiembre de 2008:** Asaltantes arrojan granadas a una multitud de personas que celebran el Día de la Independencia en Morelia, Michoacán. Siete personas mueren y 100 más resultan heridas. Es un ataque sin precedentes contra la población civil, considerado como un punto de inflexión en el combate entre el gobierno y la delincuencia organizada.
- 24 de octubre de 2008:** El presidente Calderón remite al Congreso una iniciativa de reforma constitucional para convertir en delito federal cualquier violación relacionada “con violaciones a valores fundamentales de la sociedad, la seguridad nacional, los derechos humanos o la libertad de expresión y, por sus características de ejecución o relevancia social, trasciendan el ámbito de los estados o del Distrito Federal”.

13 de noviembre de 2008: Un sicario asesina al veterano reportero de la crónica del crimen Armando Rodríguez Carreón en la entrada de su casa en Ciudad Juárez. Su hija de 8 años, horrorizada, es testigo del asesinato.

9 de diciembre de 2008: Octavio Orellana Wiarco, fiscal especial para la investigación de delitos contra la prensa, niega que México sea uno de los países más peligrosos para la prensa. “Existe una errónea percepción que señala a México como un lugar con muchos asesinatos de periodistas”, afirmó entonces.

6 de enero de 2009: Hombres armados y encapuchados abordo de dos camionetas pick-up disparan armas de grueso calibre y arrojan una granada en las afueras de los estudios de Televisa en Monterrey. No se registran heridos, pero la televisora entrega chalecos antibalas a los reporteros que cubren crímenes.

6 de abril de 2009: La Cámara de Diputados aprueba por unanimidad un proyecto de ley para incluir a los delitos contra la prensa en el código penal de la federación. La iniciativa asume un enfoque distinto a la propuesta del presidente Calderón, pero se paraliza en el Senado.

28 de mayo de 2009: El gobierno ofrece una recompensa de 5 millones de pesos (370,000 dólares estadounidenses) a quien proporcione

información que lleve a los asesinos del periodista Eliseo Barrón Hernández. La recompensa es considerada la primera en su tipo desde 1984. Cinco sospechosos son arrestados tiempo después.

2 de noviembre de 2009: Autoridades encuentran el cuerpo baleado del reportero Bladimir Antuna García unas 12 horas después de que lo secuestraran en una concurrida avenida de Durango. Junto a su cuerpo una nota dice: “Esto me pasó por dar información a los militares y escribir lo que no se debe”.

11 de noviembre de 2009: Desparece María Esther Aguilar Cansimbe, veterana reportera de la crónica del crimen en Zamora, Michoacán. Aguilar había publicado notas sobre la corrupción y la delincuencia organizada.

15 de febrero de 2010: Gustavo Salas Chávez, ex funcionario ministerio público en la ciudad de México, es designado titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas. Los informes de prensa destacan que la fiscalía no ha resuelto ni siquiera un caso bajo el mandato de los dos funcionarios anteriores.

8 de marzo de 2010: El periódico *The Dallas Morning News* publica una nota que señala que varios reporteros fueron secuestrados en episodios separados en Reynosa, al norte de México. Tres de ellos seguían desaparecidos hasta junio de 2010. ♦

3 | Asesinato en Durango

Bladimir Antuna García, reportero de la crónica del crimen, conocía por su trabajo a todos los policías y criminales en Durango. Cuando fue amenazado de muerte, autoridades estatales lo ignoraron. Tras ser asesinado, también lo ignoraron.

Juan López Ramírez, un hombre amable enfundado en un traje gris oscuro con corbata azul, miró por encima de su amplio y ordenado escritorio hacia el ventanal que se extiende de una pared a otra en su oficina de la Procuraduría General de Justicia de Durango. López Ramírez es el fiscal de mayor jerarquía para delitos contra periodistas en Durango. Su caso más reciente es el secuestro y asesinato de Bladimir Antuna García, el reportero de la crónica del crimen más conocido de Durango, quien parecía estar siempre mejor informado sobre policías y delincuentes, y sobre el lugar donde éstos coincidían.

Un día de marzo, López Ramírez ofreció al representante del CPJ un resumen detallado de la investigación. “Hablamos con los testigos del ‘levantón’. Creo que había dos o tres. Pero tenían muy poca información. Solo que los sujetos manejaban una camioneta, gris tal vez”.

“¿Y con la viuda de Antuna?”, se le consultó al funcionario

“[Ella] habló con los investigadores dos veces, una cuando denunció la desaparición de su esposo y la siguiente el día que fue a identificar el cadáver”.

“¿Fueron interrogatorios de investigación?”, preguntó el CPJ.

“Bueno, un breve interrogatorio cuando hizo la identificación.”

¿Y a partir de entonces?

“Desde entonces no, creo que no hemos hablado con ella. Lo dudo”.

Parece asombroso. ¿Cómo es posible que las autoridades no interroguen a profundidad a la persona más cercana a la víctima? El representante del CPJ insiste: “¿Y luego a quién se interrogó?”.

“A nadie,” afirmó el funcionario. “No hemos hablado con nadie más.” Habían pasado cuatro meses y medio desde el asesinato y el fiscal especial de delitos contra periodistas no había solicitado a sus investigadores que hablaran con alguien desde el día posterior al homicidio. Aunque López Ramírez subrayó que el caso había estado brevemente en manos de las autoridades federales, unas tres semanas, el funcionario reconoció que los investigadores estatales no habían realizado prácticamente ningún trabajo de investigación.

López Ramírez parecía estar admitiendo lo inexcusable. Su personal, indicó, era víctima de un “gran caos” que no era culpa ni de ellos ni del fiscal. Como muchos otros estados del país, Durango está cambiando de un proceso de juicio en el que los testimonios se presentan en gran medida por escrito y que son manejados por abogados y jueces sin testigos en un tribunal. El nuevo sistema será similar al de los juicios orales de los Estados Unidos. Cuando se le recordó que el cambio fue planeado hacía dos años y que poco tenía que ver con la labor de los investigadores en el caso de Antuna, López Ramírez sonrió cortésmente. Existía, repitió, mucho caos.

Dado que nadie sabe quién asesinó a Antuna García el 2 de noviembre de 2009, o las razones, los periodistas de la ciudad dicen que la investigación periodística sobre crímenes prácticamente se ha paralizado. ¿Qué reportero se arriesgaría inconscientemente a investigar el mismo caso que hizo que un grupo armado de personas sacara a Antuna por la fuerza de su vieja camioneta, lo torturara durante horas y lo estrangulara?

Pero el problema no termina allí. Los reporteros indicaron al CPJ que ya no buscan información sobre corrupción política ni nada que lleve a supuestos nexos entre las autoridades, la policía y los carteles de

la droga que tanto poder tienen en el estado. Su temor, afirman, proviene de una certeza que no pueden demostrar: que de alguna forma hay una conexión entre quienes asesinaron a Antuna García y los nexos de poderes que rigen en el estado, poderes que aglutinan conjuntamente a los carteles de las drogas, algunos policías y algunos políticos. Hasta no estar seguros que el asesinato del periodista está resuelto, afirman los reporteros, no saben en quién confiar. Mucho menos a quien confiar sus vidas.

Víctor Garza Ayala, dueño de *El Tiempo de Durango*, principal jefe de Antuna García, asegura que quienes controlan el estado no quieren que el fiscal Juan López Ramírez haga nada. “Sabemos perfectamente quién lo mató. No necesitan una investigación”, afirmó. “O le tienen miedo al que lo hizo o están implicados en el asesinato”. Ni López Ramírez ni el Procurador General de Justicia del Estado, Daniel García Leal, respondieron a la solicitud del CPJ para referirse a esas declaraciones.

.....

Antuna García redactaba una decena de notas sobre el crimen por día. Algunas eran exclusivas que reflejaban buenas fuentes de información.

.....

Bladimir Antuna García, de 39 años, apareció por primera vez en el periodismo de Durango a fines de los '80, comentan sus amigos, y pasó de un periódico a otro y de una estación de radio a otra. Su fama de investigador confiable y con buenas fuentes de información eventualmente lo empujó hasta lo más alto en la cobertura de la crónica del crimen. Hace varios años, cayó presa del alcohol y las drogas y casi desapareció. Regresó unos tres años antes de su muerte, emergiendo lentamente después de una rehabilitación, trabajando en puestos mal pagados, tratando de estabilizarse y regresar al periodismo. A los editores entonces no les interesaba escuchar que se había reformado.

Garza Ayala, hombre elegante que puede hablar de historia por horas, creó un periódico nuevo: *El Tiempo*. Allí escribía una columna política diaria y cuando inició con la publicación en 2006, afirmaron sus reporteros, aquello era lo que más le preocupaba. Pero un día las ventas se fueron a pique y los reporteros lo veían pasearse preocupado en su oficina.

En mayo de 2008, Antuna García le pidió trabajo a Garza Ayala, una de las últimas alternativas del competente reportero, según cuentan sus amigos. Garza pensó que noticias sobre crímenes servirían para levantar las ventas. No en su muy digna primera plana, sino en la contraportada, la sección de policía, con lo mejor de las peores fotografías sobre crímenes. Garza contrató a Antuna García. Los voceadores comenzaron entonces a vender el periódico mostrando la contraportada, en lugar de la página principal. La circulación dio un giro notable, según dicen sus colaboradores.

Bladimir Antuna García fue la clave, afirmaron los reporteros. Redactaba de ocho a 12 noticias al día, la mayoría notas breves. Muchas eran material de tabloide sensacionalista, historias que podían resumirse en su encabezado (por ejemplo, “Balacera en el Cementerio”), según una revisión de cientos de sus informes. Pero a veces eran exclusivas y ocasionalmente había notas con muy buenas fuentes de información en el ejército y la policía. Un amigo cercano dice que Antuna alguna vez comentó sobre la posibilidad de ofrecerle al general a cargo de la zona militar de Durango algunas claves acerca de dónde encontrar grandes plantíos de marihuana, lo cual sugiere que también tenía buenas fuentes en las remotas áreas montañosas de cultivo de cannabis y amapola controladas por bandas de traficantes. (Proporcionar información a las autoridades de esta forma no se considera una falta de ética en México, como sí lo sería en los Estados Unidos).

Antuna estaba resurgiendo y haciendo renacer al periódico *El Tiempo* mientras se recuperaba. Conversaba abiertamente con el personal de la redacción sobre su alcoholismo y adicción a las drogas, y tomaba tiempo de sus turnos de trabajo para asistir a sesiones grupales de apoyo. Antuna volvió a conectarse con su hijo mayor, al que le había fallado, según comentaba a sus amigos. Tomó un segundo trabajo en otro periódico para poder pagar los estudios universitarios de su hijo en la Ciudad de México. Trabajaba 14 horas al día. Su reputación y conexiones fueron las que lo hicieron valioso para su segundo patrón, *La Voz de Durango*, según el editor de ese periódico, Juan Nava. Las mejores notas del crimen de Antuna García se publicaban en *El Tiempo*. Nava sabía que incluso las sobras eran buenas.

A finales de octubre, principios de noviembre de 2008, Antuna García recibió la primera llamada en su celular. Estaba en la cama con su esposa. Trató de tapar la voz amenazante, pero aún así ella la escuchó. El que llamaba dijo: “Ya párale”, aunque en términos

menos elegantes. Hubo más llamadas en los meses siguientes. Amenazas para que dejara de hacer lo que hacía, pero nunca nada específico. Solo le decían que “le parara o se lo iban a echar”. Antuna decía que las llamadas tal vez provenían de algún cartel de la droga. Luego decía que los policías protegían a los carteles, entonces también sospechaba que podrían venir de los uniformados. Hizo un recuento de las llamadas en una serie de entrevistas vía correo electrónico con la revista *Buzos*, de la Ciudad de México, en julio de 2009, para un artículo que se publicó ese mismo mes.

También explicó a la revista que el 28 de abril de 2009, cuando se dirigía a su trabajo, un sujeto salió de una camioneta y abrió fuego contra él o su casa, no estaba seguro. El sujeto se fue. Más tarde, al llegar a trabajar, el celular de Antuna sonó y una voz le advirtió: “Ya encontramos tu casa. Ya se te acabó el tiempo”.

De inmediato denunció el ataque a la oficina del Procurador General de Justicia del estado, un procedimiento normal en México. Dos policías ministeriales fueron a su casa durante algunos minutos, afirmó Antuna, pero como no estaba, eso fue lo último que escuchó acerca de algo parecido a una investigación. “Nunca regresaron y no sé nada de ellos... Nada en absoluto”, declaró en la entrevista con *Buzos*.

Un mes más tarde, el 27 de mayo, enterraron al periodista Eliseo Barrón Hernández, asesinado al otro extremo del estado. Ese día, la oficina de Antuna García recibió la llamada de un hombre que dijo: “Él es el que sigue, el muy hijo de la chingada”, según declaró Antuna a la revista.

El periodista también notificó de los ataques y las amenazas al Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET), un grupo de defensa de la prensa con sede en la Ciudad de México. Lo que le dijo al CEPET coincidía con lo que había declarado en sus entrevistas con *Buzos* y con lo que les decía a sus colegas de *El Tiempo*. También notificó al CEPET que había estado trabajando con Barrón, el reportero asesinado en mayo, en algunos informes sobre corrupción policial en el estado de Durango y sobre los Zetas. Expresó que algunos de los que le amenazaron telefónicamente se identificaron como miembros de los Zetas.

Contó a la revista y al CEPET que no estaba recibiendo protección de las autoridades estatales. En el otoño, casi no salía de su casa; su jefe de *El Tiempo* le había puesto allí una computadora para que no tuviera que ir a la oficina.

En octubre de 2009, algunos amigos de Antuna cuentan que lo vieron abatido y aterrado, un hombre

aparentemente resignado a ser asesinado. El gobierno no le brindaba ayuda alguna. No investigaba las amenazas ni le brindaba protección. Un amigo le contó al CPJ que el reportero le había confiado sus temores. “Una cosa es que me baleen”, le señaló a su amigo. “Nomás se siente el primero o segundo balazo. Pero no quiero que me torturen”. El amigo afirmó que Antuna quería estar seguro de tener dinero y de dejar un testamento para el cuidado de su esposa y de sus dos hijos de 19 y 16 años de edad. Pero hasta ese momento no había conseguido ganar suficiente dinero que le permitiera ahorrar.

.....

Después de meses de amenazas, Antuna presentó una denuncia ante los funcionarios estatales. Lo consideraron paranoico.

.....

Y entonces llegó el 2 de noviembre. A las 10:30 de la mañana, Antuna García manejaba su Ford Explorer roja en una calle muy amplia entre un gran parque público y un hospital. Una camioneta le cortó el paso. El periodista dio un volantazo y cruzó dos carriles intentando escapar, pero otro vehículo le bloqueó el paso por detrás. Según testigos todo pasó en cuestión de segundos: cinco sujetos con rifles de asalto lo secuestraron. La puerta de su camioneta seguía abierta cuando llegó la policía.

Doce horas después de su secuestro, su cuerpo apareció sin vida detrás del mismísimo hospital frente al cual lo habían “levantado”. Sus captores lo habían torturado salvajemente, dejándole profundas heridas en el pecho, según el informe del forense. Lo estrangulaban con un cinturón o una correa. Una nota que dejaron a lado del cadáver de Antuna advertía a otros no dar información al ejército.

Casi de inmediato las autoridades dijeron que no había pistas en el caso.

Con la misma celeridad, los colegas de Antuna García cuestionaron a los funcionarios sobre las denuncias que había presentado en abril, después de la serie de amenazas y los disparos frente a su domicilio. El Procurador de Justicia del Estado, Daniel García Leal, absolvió a su oficina de cualquier responsabilidad. Indicó a los reporteros que Bladimir Antuna García podría haber mencionado algún ataque a las autoridades, pero que nunca “ratificó” su denuncia firmando una queja formal. Sin “ratificación” no podía

haber investigación. En otras palabras, el Procurador General afirmó que Antuna había sido negligente al omitir decirle a las autoridades estatales lo que le había estado diciendo a sus colegas periodistas, a una revista y a CEPET en la Ciudad de México.

Sin embargo, algunos documentos en los archivos de la propia Procuraduría parecen contradecir las declaraciones del funcionario. Los documentos, que fueron revisados por el CPJ, incluyen una denuncia oficial firmada por Antuna García y fechada el 28 de abril, el día de los ataques en su casa.

El informe policial que acompaña la denuncia exhibe otras contradicciones preocupantes. Cita, por ejemplo, que Antuna García señaló que el sujeto de la camioneta no estaba armado, aún y cuando el reportero había contado a muchas personas que el asaltante no solo estaba armado sino que incluso le disparó. La averiguación previa describe a los investigadores de la procuraduría trabajando horas extra en la denuncia, aunque Antuna García dijo que las autoridades nunca lo contactaron directamente. El informe oficial de seguimiento concluye que Antuna era un sujeto paranoico que sufre de “alucinaciones”.

El Procurador García Leal no respondió a la solicitud del CPJ para comentar sobre las aparentes contradicciones.

El contenido de la averiguación previa del asesinato de Antuna García es todavía más sospechoso. En una conversación telefónica con el CPJ a comienzos de marzo, el fiscal especial López Ramírez señaló que facilitaría una copia del expediente. Cuando el CPJ llegó a la cita programada en su oficina el 11 de marzo, sin embargo, López Ramírez alegó que el expediente del caso había sido transferido a un departamento no especificado de la Procuraduría General de la República. Tras varios llamados a la PGR, no se pudo saber dónde radica el expediente.

A juzgar por la descripción del fiscal especial, las autoridades ni siquiera adoptaron los pasos básicos para resolver el homicidio. Los investigadores no interrogaron a sus amigos, ni a sus enemigos, fuentes de información o a sus colegas. No analizaron los

vínculos cercanos que Antuna García tenía con la policía o con las bandas que controlan el negocio de la droga en la zona montañosa del estado. Los investigadores no leyeron los informes que el periodista había redactado para saber a quién podría haber molestado, ni consideraron sus investigaciones periodísticas pendientes sobre corrupción policiaca. Nunca se molestaron en verificar las declaraciones de Antuna García de que las amenazas telefónicas provenían de miembros del cartel de Los Zetas, como declaró al CEPET. Los policías estatales nunca se pusieron en contacto con el CEPET ni obtuvieron los registros telefónicos que pudiesen haber rastreado las llamadas.

Tampoco investigaron los posibles nexos de Antuna con el general del ejército a cargo de las operaciones militares en el estado. López Ramírez declaró al CPJ que su oficina había llegado a la conclusión de que no había relación alguna entre el asesinato del reportero y las fuentes militares de información de Antuna García, porque el ejército le había asegurado que no había tales fuentes.

Se desperdició o se ignoró una oportunidad tras otra. Cualquiera de las pistas pudo haber ayudado a identificar sospechosos y dar resultados. Y mientras los investigadores fallaban en su trabajo, quienes amenazaron y presumiblemente asesinaron a Antuna continúan con su accionar, incluso intimidando a la familia del periodista.

Los amigos de Antuna García dicen que su esposa está tan aterrada que ha decidido pasar a la clandestinidad. Afirman que tiene tanto miedo, que no recibe llamadas de grupos de apoyo que quieren ofrecerle ayuda. No quiso hablar con el CPJ para este informe.

Sin la ayuda financiera de su padre, el hijo mayor de Antuna ya no pudo continuar con sus estudios universitarios en la Ciudad de México. Regresó a Durango y tomó un empleo en un periódico. Amigos de la familia comentaron al CPJ que poco después del asesinato, cuando el hijo estaba a punto de entrar al edificio del periódico, casi lo secuestran. Poco después fue acosado en la calle por unos sujetos que le ordenaron renunciar a su trabajo en el periódico. Así lo hizo. ♦

Cuando me fui al exilio

Por Luis Horacio Nájera

Hasta ahora no he podido averiguar si fui un cobarde o un valiente al huir de Ciudad Juárez con mi familia y tres maletas, dejando todo atrás. Llevo dos años en el exilio y todavía lucho con mis sentimientos por haber abandonado mi hogar, a mis padres; por dejar el periodismo que tanto amo después de 18 años en la profesión.

Abandonar México fue una decisión complicada, que maduró con el tiempo, pero que llegó en forma abrupta. La idea se cruzó por mi cabeza por primera vez después de recibir advertencias veladas de policías corruptos que me “recomendaban” que dejara de hacer preguntas o de tomar fotos a los cadáveres que podrían dar alguna luz sobre los delincuentes que ellos, con sus uniformes y sus charolas, protegían. La policía estatal incluso me retuvo una vez a punta de pistola mientras estaba cubriendo una balacera.

Durante casi 20 años cubrí el área que incluye Ciudad Juárez, el oeste de Texas y Nuevo México para el Grupo Reforma, una de las empresas periodísticas más prestigiosas de México. Me amenazaron de muerte en incontables ocasiones; me persiguieron; me acosaron y me intimidaron como resultado de mi trabajo de investigación. En febrero de 2006, tras recibir amenazas de muerte por mi cobertura del asesinato de un famoso abogado, salí temporalmente de Juárez y me fui a Nuevo Laredo, en donde nuevamente me siguieron y acosaron tras informar sobre las actividades del cartel del Golfo. Unos meses después estaba de regreso en Juárez, solo para ser blanco de más amenazas por informar sobre el asesinato de mi colega Enrique Perea Quintanilla, ocurrido en agosto de 2006.

Por perseguir lo que no era solo mi trabajo sino también mi pasión, muchas veces perdí la razón. Entonces, cuando a veces trataba de obtener la mejor imagen o de indagar sobre algo, crucé la delgada línea que me separaba del peligro. En 2008 recibí información confiable de que varios periodistas estaban en una lista negra de sentenciados a muerte por la delincuencia organizada, por sus informes sobre la guerra contra el narcotráfico en Juárez. Mi fuente me dijo que yo estaba en esa lista. Después supe que otros dos nombres también estaban incluidos: Armando Rodríguez Carreón, asesinado en noviembre de ese año y Jorge Luis Aguirre, quien ahora vive en el exilio en Texas.

A veces pienso que era como una rana en un experimento de laboratorio, metida en agua cuya temperatura aumenta lentamente hasta que muere. A pesar de que sujetos sombríos en autos de lujo me fotografiaban en las escenas de crímenes, a pesar de que me seguían sujetos con rifles de asalto, durante un tiempo no me di cuenta que mi vida corría peligro. Finalmente, contrario a lo que podría hacer una rana, reconocí que estaba en peligro inminente cuando la temperatura aumentó repentinamente en agosto de 2008.

.....

Una de mis fuentes me pasó una pista: mi nombre estaba en una lista negra de sentenciados a muerte.

.....

Una masacre en un centro de rehabilitación de Juárez, ese mes, había puesto al descubierto el uso de dichas entidades para ocultar a los sicarios de bandas criminales. Redacté una nota detallando la complicidad de la policía estatal y los soldados para ocultar a esos asesinos, además de artículos señalando arrestos ilegales y torturas cometidos por esos mismos soldados que se supone que están luchando contra los narcotraficantes.

Las amenazas llegaron de todos lados. En el fuego cruzado, no tuve a nadie a quién recurrir. Tras ser testigo del clima creciente de crímenes violentos e impunidad, no podía confiar en el gobierno ni tampoco podía dejarme asesinar debajo de una solitaria farola en cualquier calle. Abandoné México en septiembre de 2008 con mi familia y me fui a Vancouver, Canadá.

Sigo vivo y tengo suerte por ello. Pero siento el dolor de haber abandonado mi profesión y mi país. Ahora tengo un trabajo de medio tiempo como conserje, el único cargo que pude conseguir tras 14 meses en el desempleo. Mi esposa, experta en recursos humanos, trabaja como empleada doméstica. Estamos manteniendo a nuestros tres hijos, dos varones y una niña. Estamos vivos, lejos del fuego cruzado, pero me sigue doliendo haber huido de mi país y de mi profesión.

Luis Horacio Nájera es ex corresponsal del Grupo Reforma.

4 | Ciudad cartel

En Reynosa, el cartel del Golfo controla al gobierno, la policía e incluso a los vendedores ambulantes. Pero eso no se lee en la prensa local: el cartel también controla los medios de comunicación.

La nota más importante sobre la ciudad de Reynosa es una que no se puede leer en la prensa: el cartel del Golfo controla el gobierno local, desde las fuerzas de seguridad hasta los permisos que se otorgan a vendedores ambulantes. El control del cartel es tan extenso que los policías, los taxistas y los vendedores ambulantes fungen como sus espías, vigilando los patrullajes del ejército mexicano, alertando a los narcotraficantes rivales, observando a los investigadores federales, advirtiendo incluso a sus conciudadanos. No sólo eso: el cartel también controla a la prensa mediante una combinación de intimidación, violencia y sobornos. Esta es la situación en Reynosa que 22 reporteros relataron al CPJ y que no pueden compartir con la audiencia local. Ni siquiera pueden permitir que se publiquen sus nombres en este informe, aseguran, porque eso podría poner en riesgo sus vidas.

En esta situación, que tardó años en gestarse, participaron funcionarios de gobierno, dueños de medios de comunicación y los propios periodistas. Hoy en Reynosa—una ciudad de aproximadamente 600 mil habitantes, la más grande de la frontera nororiental de México y hogar de fábricas de ensamble estadounidenses vitales para la economía local—no reciben cobertura ni la ola de violencia, ni la corrupción municipal cotidiana.

El narcotráfico en Reynosa surgió hace muchos años. Quizá hace 60 años o más ya era parte importante de su economía. Hasta hace poco, los narcotraficantes usaban el territorio que controlaban simplemente para enviar sus productos hacia el norte. Pero, desde hace seis años aproximadamente, Reynosa se convirtió también en un mercado para el comercio callejero de estupefacientes y finalmente en un lugar para obtener dinero de sus habitantes a través de secuestros y extorsión, aseguran periodistas locales.

En ese cambio, Reynosa es un caso paradigmático de un patrón devastador que se reproduce en gran parte de México.

Mari es parte de ese cambio histórico. Después de que fuera despedida de su trabajo en una planta de ensamble, comenzó a vender tacos en un puesto callejero que su tío le fabricó con llantas de bicicleta. Al hacerlo, también se convirtió en recluta de un sistema que efectúa tareas de inteligencia callejera para el narcotráfico.

Como uno más de los tantos vendedores ambulantes que parecen tapizar la ciudad, afirmó Mari, su tarea es informar cualquier cosa que ocurra en su vecindario que pueda ser de interés para el cartel. Por el momento, el cartel del Golfo domina Reynosa, y la orden de Mari es detectar cualquier presencia de los Zetas, oponentes del cartel del Golfo en una guerra que aterroriza al pueblo de Tamaulipas. Al cartel le interesa claramente lo que hace la Policía Federal y el Ejército de México. Pero su principal curiosidad pasa por conocer quiénes son los que pudieran estar pasando información a los agentes federales de inteligencia. “Quieren saber qué personas nuevas hay en la ciudad, si vienen en carro o no, y hasta dónde viven”, relata Mari. “Incluso si vienen de a dos o de a tres o si vienen solos”. Para conservar su permiso para vender tacos, Mari tiene que satisfacer a los funcionarios municipales quienes—según ella—le ordenan que pase información al cartel. Por los peligros que representa hablar abiertamente sobre estos temas, Mari nos pidió que omitiéramos su nombre completo.

Para el público, aquel pacto significa que el gobierno municipal apoya un sistema de espionaje contra sus ciudadanos. Para el periodismo, es un ejemplo de cómo los carteles han estrangulado

a la prensa: se trata de una noticia crucial que la prensa no puede cubrir sin poner la vida en riesgo. Los narcotraficantes han implantado un sistema de vigilancia en Reynosa desde hace mucho tiempo, pero en los últimos tres o cuatro años, a medida que el cartel del Golfo penetró cada vez más en la vida y el gobierno de la ciudad, casi cualquier persona está siendo vigilada en las calles.

O incluso desde un taxi. Los taxis piratas que recorren la ciudad sin placas rebasan notoriamente la cantidad de vehículos de alquiler legales. El departamento de policía parece no haberse dado cuenta. Un agente de policía, que pidió que lo llamaran simplemente López, aseguró al CPJ que solo había visto taxis piratas en dos ocasiones un par de meses atrás. Los periodistas afirman que el cartel protege a los taxis piratas, que pagan aranceles mensuales y tienen que usar forzosamente sus radios para informar sobre cualquier movimiento del ejército. El CPJ entrevistó a ocho taxistas piratas por separado y todos coincidieron en sus testimonios. Todos también pidieron el anonimato. “Manejar taxis es nuestra forma de vida, pero será nuestra forma de morir si abrimos la boca”, afirmó un conductor detrás del volante. “Somos unidades móviles de información de ‘ellos’”. “Ellos” es un eufemismo que el pueblo de Reynosa utiliza para no mencionar directamente al cartel. Entre taxistas, vendedores y otros, la cantidad de espías ambulantes y bien ubicados pueden ser miles, estiman los periodistas locales. La actividad de los taxis piratas es otro tipo de información que podría conducir a la muerte; es otro tema que no se publica ni se difunde en la prensa local, coinciden los reporteros de Reynosa.

Los carteles de la droga promueven la censura mediante una combinación de amenazas, ataques y sobornos. Cuando los carteles no quieren cobertura sobre notas específicas, como enfrentamientos armados entre narcotraficantes y el ejército, les indican a los policías que trabajan para ellos que informen a los reporteros que la noticia está prohibida. Muchos reporteros de la crónica del crimen aceptan dinero para sesgar la cobertura informativa en favor de los delincuentes, aseveraron los periodistas locales al CPJ. El cartel del Golfo también patrocina su propia página de Internet, una especie de portal de relaciones públicas, según señaló un ex reportero del sitio Web. Si cierta información está en el sitio de Internet significa que su publicación en la prensa está permitida. De lo contrario, el tema se considera prohibido, señaló el reportero. Otros informes están prohibidos por amenazas de larga data. Los reporteros saben, por ejemplo, que nunca

deben mencionar los nombres de los miembros del cartel o incluso los nombres de los carteles en sus notas. Afirman tener miedo de informar hasta sobre los accidentes de tránsito, porque podría ser que alguno de los implicados fuera miembro de un cartel (o la novia de alguno de ellos) cuyo nombre no hayan reconocido.

Los reporteros saben que tienen prohibido escribir informes sobre la ola de secuestros en la ciudad o la consolidada práctica de la extorsión, que comenzó con las grandes empresas y que fue avanzando hacia abajo hasta llegar a las taquerías. Un editor con años de experiencia, que se reunió con el CPJ sólo bajo condición de anonimato, afirmó que el cartel ha hecho conocer sus deseos con relación a los secuestros y las extorsiones. “En cuanto a los secuestros comunes, los perpetrados por delincuentes comunes, nos los informan y dicen que podemos cubrirlos. De otra forma, ninguna cobertura sobre secuestros. Lo mismo para la extorsión”, revela el periodista. En los últimos tiempos la situación ha empeorado, según su experiencia. “Ahora lo tienen todo. Su competencia ha desaparecido, de modo que todo es intocable”.

El editor afirmó que los periodistas también saben lo que significa enfrentar al cartel. “Te secuestran, te torturan por horas y luego te matan y te descuartizan. Y tu familia siempre estará esperando a que regreses a casa”. En un escalofriante ejemplo de los brutales métodos que utilizan para hacer cumplir sus deseos, los narcotraficantes secuestraron a tres periodistas en marzo y ahora se teme por sus vidas. Colegas indicaron que los tres habrían hecho algo para enfurecer al cartel del Golfo o a los Zetas o bien cayeron víctimas en la disputa por hacer favores a alguno de los dos grupos.

Es difícil determinar con certeza cuándo el cartel del Golfo adquirió su poder actual sobre la ciudad. No ocurrió de repente, indican los reporteros. La mayoría coincide en que el cambio se remonta a tres o cuatro años atrás. Previamente, el cartel tenía una especie de gobierno paralelo desde el cual ejercía una fuerte influencia en instituciones como la policía y el gobierno municipal. El presidente municipal de Reynosa, Oscar Luebbert Gutiérrez, no respondió a un cuestionario por escrito enviado por el CPJ, pero los periodistas aseguran que el cartel está fuertemente arraigado en el gobierno y obtiene prácticamente todo lo que quiere.

Para que las mercancías crucen la frontera, se supone que el gobierno federal debe imponer aranceles y los agentes aduaneros asegurarse de que los pagos lleguen a las arcas federales, señalaron los

reporteros. Pero varios afirman que el cartel, en gran medida, establece los aranceles y recibe los ingresos. La secretaria de Hacienda y Crédito Público, que supervisa a los agentes aduaneros, no respondió a un pedido para efectuar comentarios enviado por el CPJ. Dentro del gobierno municipal, la influencia del cartel comienza en áreas tales como los reglamentos de zonificación y las licencias de alcoholes, afirman los periodistas. El control, agregan, se ha extendido ahora a los funcionarios de bajo nivel en muchas dependencias municipales. Así, por ejemplo, el cartel puede negarle a Mari un permiso de venta ambulante si se rehúsa a ser informante. Su vasta influencia en la policía municipal significa que se ignoran los delitos del cartel mientras que las licencias callejeras se vigilan de cerca, cuentan los periodistas. Refiriéndose a la policía, Mari relató al CPJ: “Ah, pues ellos siempre están interesados en mi aquí y los otros también”.

Los reporteros y editores afirmaron que el cartel obtuvo parte del control directamente a través de la financiación de las campañas políticas, pero la mayoría se hace cumplir mediante amenazas de muerte. Después de que un líder sindical fuera secuestrado y más tarde liberado, resaltaron los periodistas, los miembros del cartel repentinamente aparecieron como trabajadores fantasmas en la nómina del municipio y en las nóminas de empresas privadas. Los funcionarios municipales que no obedecen las órdenes del cartel temen por sus vidas, destacaron los reporteros. Estas noticias tampoco están disponibles para que el pueblo de Reynosa las lea o las escuche. A medida que el pueblo perdía a su ciudad, los reporteros también perdían su capacidad de informar lo que sabían, reconocen los periodistas.

Cuando el cartel del Golfo llegó a la región con sobornos y amenazas contra los periodistas, los mafiosos ya estaban imponiendo su propia y sanguinaria versión de un sistema creado por el partido en el poder y por la prensa misma. Los dueños de medios de comunicación y los líderes de gobiernos municipales desde hacía tiempo que habían compartido su interés por controlar lo que la prensa publica, según muchos periodistas de Reynosa. Y durante muchos años, aseguraron, los periodistas se habían acostumbrado a que les ordenaran mantenerse alejados de muchos temas, ya sea a través de sobornos o despidos para los que se rehusaran.

Como en la mayor parte de México, los gobiernos estatales y municipales han sido históricamente los principales anunciantes en la prensa local. “Sin contratos con el gobierno, quizá la mayoría de los medios aquí habría tenido que cerrar sus puertas”,

señaló un jefe de redacción en una entrevista con el CPJ. Algunos anuncios son la típica propaganda de servicios públicos, pero otros son virtualmente publicidad electoral. Esta cantidad de publicidad proporciona a los funcionarios de gobierno el derecho de vetar información que no les agrada, añaden los periodistas, a tal punto que a los reporteros rara vez se les ocurre escribir sobre esos temas. La experiencia de un reportero del periódico más importante de Reynosa, *El Mañana*, sirve como ejemplo. Indicó que varios años atrás cuando propuso un informe sobre el presunto enriquecimiento inexplicable de un ex alcalde, su editor le dijo: “Tenemos un convenio con el presidente municipal. Si tienes algo malo que contar sobre él, abre tu propio periódico.”

Para ayudar a perpetuar este esquema, existe una combinación de sueldos miserables para los reporteros y sobornos públicos, o *chayos*, ofrecidos por el ayuntamiento. Incluso en los grandes medios los reporteros ganan el equivalente a 350 dólares al mes. Aceptar los sobornos parece necesario, pero una vez que un periodista acepta coimas se espera que el tratamiento al gobierno municipal en la cobertura sea favorable. Una cobertura independiente les significaría una pérdida. El presidente de la Unión de Periodistas Democráticos, Oscar Alvizo Olmeda, estima que el 90 por ciento de los periodistas de Reynosa están en la nómina del gobierno, una cifra con la que coinciden los periodistas locales. Los reporteros concuerdan en que el sistema está tan afianzado que incluso firman recibos en el ayuntamiento cuando reciben su dinero.

El jefe de información asegura que los dueños de los medios informativos alientan este esquema porque les ahorra dinero en salarios y los mantiene alejados de los problemas con el gobierno. Y señala: “Todos sabemos que el reportero recibe su *chayo* y luego se convierte en gran amigo del gobierno”. Reynosa y el estado de Tamaulipas deben ser el ejemplo más extremo en México de sobornos del gobierno a los reporteros, según organizaciones mexicanas que monitorean a la prensa.

El mismo esquema a través del cual reporteros y editores ignoran las debilidades del gobierno municipal permite, de hecho, a los poderosos narcotraficantes desafiar a un gobierno municipal demasiado débil y corrupto para resistirse. Era de pronto necesario una labor informativa honesta sobre el gobierno local, pero la oportunidad para conseguirlo ya se había desaprovechado. En la actualidad, admiten los periodistas, los matones del cartel están impartiendo órdenes a las autoridades del

municipio. El cartel es a su vez el poder que le dice a la prensa lo que el pueblo de Reynosa debe o no saber. La censura se hace cumplir a punta de pistola.

Al controlar a la prensa, el cartel quiere evitar “calentar la plaza”, una frase que significa llamar demasiado la atención sobre el tráfico de drogas, según los periodistas. Afirman que el cartel controla con facilidad al gobierno municipal, y prefiere que el gobierno federal se mantenga lejos de Reynosa y del estado de Tamaulipas, área que domina el cartel del Golfo. “No crea que el gobierno federal desconoce lo que estamos sufriendo,” confesó el experimentado editor. “Pero si la plaza no está caliente, sin cobertura informativa, el gobierno federal puede pretender que no sabe. Si los ciudadanos ignoran lo que ocurre, la presión para una intervención federal es menor”.

La situación era ya terrible a medida que el cartel ejercía mayor influencia sobre el gobierno y la prensa permanecía en silencio. Pero a fines de febrero, se desató un feroz combate entre el cartel del Golfo y los Zetas. En Reynosa y las comunidades aledañas, estallaron las balaceras en las calles. Informes de la prensa de los Estados Unidos hablan de decenas de bajas entre los grupos mafiosos. Los ciudadanos comunes también estuvieron en peligro mortal y los reporteros sabían, en general sin que fuera necesario advertirles, que se exponían a la muerte si informaban sobre los combates. No hubo básicamente cobertura de la guerra en la prensa local, relataron los periodistas. Amenazaron directamente a los dueños de los medios informativos, según Gildardo López, presidente de la Cámara de Comercio local. “Los conozco”, apuntó López. “Dos son amigos cercanos. Ambos se fueron a Texas y se llevaron a sus familias por un tiempo”.

Se registraron decenas de enfrentamientos. Algunos duraron más de una hora y asolaron los pueblos cercanos. Pero nada de esa guerra abierta en las calles se podía leer en los periódicos locales, ver en la televisión o escuchar en la radio en esos días. Sólo los periódicos de los Estados Unidos y las agencias informativas hicieron una amplia cobertura del tema. La situación alcanzó tal punto de deterioro que el 14 de marzo el Departamento de Estado de los Estados Unidos autorizó la salida del país de los familiares de los trabajadores del servicio exterior en los consulados estadounidenses en Nuevo Laredo y Matamoros, ambos cercanos a Reynosa.

El 1 de abril, en un espectacular operativo contra el ejército a plena luz del día, uno de los dos carteles en guerra arrolló con un convoy de camionetas la fachada de una zona militar en Reynosa y abrió fuego

con rifles de asalto y granadas de mano. Mientras los soldados intentaban reaccionar, los atacantes bloquearon las salidas de las instalaciones militares con camiones robados. Al parecer intentaban encerrar a los soldados dentro de su base para permitir que los sicarios del cartel asesinaran a sus rivales sin interferencia. El ejército dio a conocer un comunicado de prensa sobre el asalto, pero virtualmente no se publicó ninguna información independiente sobre el ataque o la gravedad de los enfrentamientos en toda la ciudad. La prensa local simplemente no cubrió esta historia. La nota de ocho columnas del día siguiente en *El Mañana*, el principal periódico de la región, se refería a una inexplicable falta de interés de los ciudadanos en recoger sus credenciales para votar el último día en que estuvieron disponibles.

El conductor de un programa de radio habló del dilema entre advertir a la audiencia durante el peor momento de los combates, y evitar que lo mataran por hacerlo. “¿Qué les digo? No puedo decirles la verdad. No, eso no. ¿Pero cómo puedo dejarlos morir en una balacera? Entonces debo decir cosas como ‘En tal lugar hay peligro por el momento’. O bien ‘Escuché que tales calles son un lugar para mantenerse alejado.’ O ‘una persona nos llamó para decirnos que el director de la escuela X dijo que algunos padres de familia se estaban llevando a sus hijos a casa’”.

El editor con años de experiencia tuvo reflexiones similares sobre los peligros de decirle al público la verdad para ayudar a salvaguardar sus vidas. “No podemos informar que la situación es seria porque a eso se le considera ‘calentar la plaza’; mucho menos podemos decir que hay convoyes de camionetas con asesinos del cartel del Golfo al volante, manejando como locos en nuestra ciudad y disparando ametralladoras calibre .50 en las calles. Olvídalo”.

Luego el periodista agregó. “¿Podemos publicar que las personas se están escondiendo en sus casas? ¿Es bueno el pánico para el negocio? Pues no, no podemos”. En otras palabras, informar que una zona está siendo asolada por mafiosos tampoco es bueno para los anunciantes.

López, titular de la Cámara de Comercio local, expresó casi lo mismo. “Creímos que era buena idea censurar la cobertura de los enfrentamientos, porque como grupo de negocios va en contra de nuestros intereses publicarlo”. Asegura que no hubo presión de su grupo contra los dueños de los medios informativos locales. Se trató, según dijo, de una cuestión de intereses compartidos. ♦

Medios colombianos en tiempos peligrosos

Por María Teresa Ronderos

El 17 de diciembre de 1986, la mafia comandada por Pablo Escobar mató a Guillermo Cano, el valioso director de *El Espectador* que había denunciado al narcotráfico y a sus cómplices con nombre y apellido. Era el séptimo periodista que caía en cumplimiento de su deber ese año. Desde entonces, las mafias del narcotráfico, la guerrilla, los paramilitares y algunos funcionarios corruptos, han atacado el derecho de los colombianos a ser informados por una prensa libre.

A pesar de estos peligros a los que han estado sometidos durante el último cuarto de siglo, los medios colombianos han diseñado diversas estrategias para proteger a los periodistas y, a la vez, evitar ser silenciados por poderes ilegales y armados.

Inmediatamente después del asesinato de Cano, toda la prensa colombiana protestó. Durante 24 horas el país no tuvo noticias de ninguna índole ni en la prensa, ni en la radio, ni en la televisión. El silencio fue una señal de duelo y al mismo tiempo una forma de hacer sentir a la sociedad la crucial labor que realizan los periodistas en una democracia amenazada por el poder intimidante y sangriento del narcotráfico.

También para demostrar que la prensa no sería silenciada tan fácilmente, durante los meses siguientes, *El Espectador*, junto con *El Tiempo*—su principal competencia—y otros medios locales, hicieron causa común para investigar y publicar historias sobre el narcotráfico y sus tentáculos. El mensaje a los jefes del cartel de Medellín era que la prensa no se callaría.

Desafortunadamente, ese antecedente de coraje y unión se desvaneció con el tiempo y una década después ya habían sido asesinados en Colombia otros 50 periodistas, hasta donde los registros incompletos permiten saber.

En 1996, algunos periodistas destacados retomaron el impulso. Gabriel García Márquez, Enrique Santos Calderón, columnista de *El Tiempo* y líder en la batalla contra la impunidad en crímenes contra periodistas desde la Sociedad Interamericana de Prensa, y su primo Francisco Santos, entre otros, crearon la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Ésta, con ayuda inicial del Comité para la Protección de los Periodistas, comenzó a atender a periodistas y medios atacados, ahora también por fuerzas oscuras de la

extrema derecha, guerrilleros y un naciente fenómeno que luego se conocería como paramilitarismo.

Con apoyo del Instituto de Prensa y Sociedad del Perú, que había actuado con gran eficacia para salvaguardar a periodistas en los tiempos de Alberto Fujimori, la FLIP creó una red de corresponsales voluntarios que, desde entonces, informan sobre violaciones a la libertad de prensa en distintos lugares del país. Al poco tiempo, los periodistas consiguieron que el gobierno del Presidente Andrés Pastrana creara un comité especial que los protegiera cuando estaban en riesgo. En ese comité tienen asiento la FLIP y otras organizaciones de medios. Aunque su funcionamiento no ha sido perfecto, el comité es sin duda un espacio de diálogo y trabajo en conjunto que ha resultado en que el Estado asuma con mayor eficacia su responsabilidad de velar por la libertad de expresión y de información.

Algunos medios desarrollaron en los últimos años otras estrategias de colaboración y de protección. Al finalizar el siglo XX, un grupo de periodistas publicaron un *Manual para Cubrir la Guerra y la Paz*, mientras que la organización Medios para la Paz publicó un *Diccionario para Desarmar la Palabra*, ambos con el objetivo de guiar el trabajo periodístico en el sinuoso sendero del conflicto armado, donde la verdad suele ser la primera víctima. En 1999, convocados por la Universidad de la Sabana, unos 30 diferentes medios llegaron a un acuerdo para cubrir la violencia sin promoverla, afinar los instrumentos de la profesión como la verificación y el contraste de fuentes, privilegiar el chequeo de datos antes que la primicia, y así evitar caer en manipulaciones. Su lema era “preferimos perder una noticia antes que una vida”. La FLIP también publicó un manual de autoprotección para periodistas que incluía recomendaciones sobre cómo manejar las presiones de las fuentes de información violentas.

Por iniciativa de las empresas editoras de periódicos -agrupadas en Andianos- se formó una alianza de varios medios impresos para trabajar conjuntamente sobre temas peligrosos, como la infiltración paramilitar en el negocio de las loterías en diferentes distritos del país. Éste, y otros trabajos, fueron publicados simultáneamente en 19 revistas y diarios del país. Fue una manera de luchar contra

el miedo y la autocensura y permitir que denuncias salieran a flote, aminorando el riesgo para los medios locales más cercanos a los actores violentos. La revista *Semana* lideró también un proyecto para investigar asesinatos o amenazas graves a periodistas en forma conjunta con varios medios impresos, y continuar con la investigación de aquellas historias que quedaron trunca porque los periodistas que trabajaban en ellas habían tenido que huir por amenazas.

Son experiencias valiosas que pueden inspirar a otros colegas que deben trabajar bajo presiones violentas. Su lección de fondo es que cuando llegan

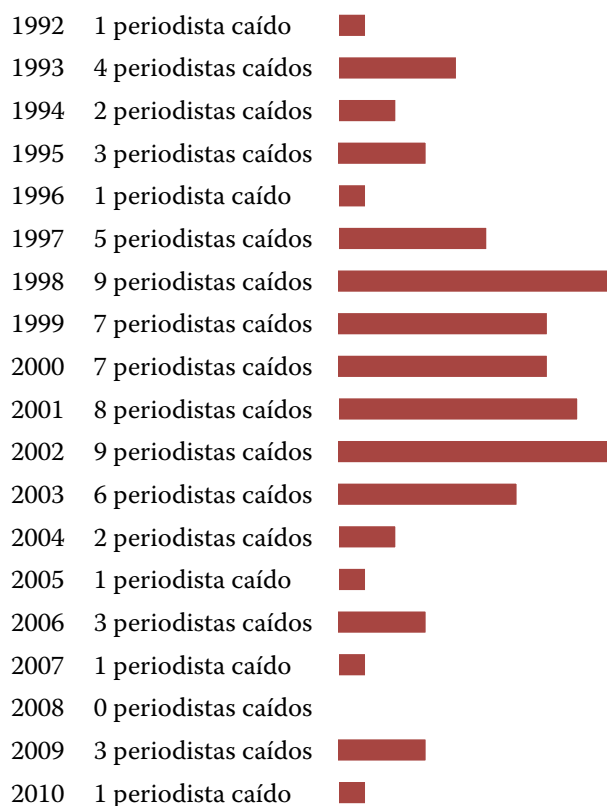
esos tiempos terribles hay que adaptar el oficio; éste debe ser más cauto y riguroso, y aunque siga la tradicional competencia de medios tan sana en las democracias pacíficas, se deben tender fuertes lazos entre rivales para defender un valor superior, aquél que la sociedad nos ha encomendado: preservar la libertad de expresión y de prensa. ♦

María Teresa Ronderos es una destacada periodista colombiana que ha trabajado para numerosos medios impresos y televisivos. Fue editora en jefe de Semana y presidente de la junta directiva de FLIP. Actualmente es integrante de la junta directiva del CPJ.

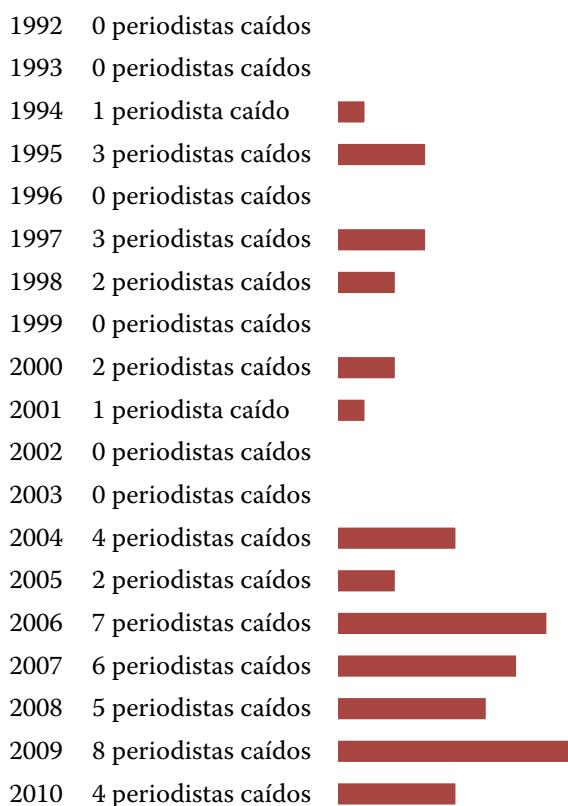
Caminando en diferentes direcciones

Colombia sigue siendo un país riesgoso para la prensa, pero las medidas adoptadas por los medios, los grupos de libertad de prensa y el gobierno han ayudado a reducir la tasa de periodistas caídos en las dos últimas décadas, según la investigación del CPJ. México, alguna vez un país relativamente estable para la prensa, se ha vuelto cada vez más peligroso en el mismo período. A continuación, un cuadro comparativo que muestra los casos de periodistas caídos en ambos países desde 1992, cuando el CPJ comenzó a recopilar registros detallados de periodistas asesinados.

Colombia



México



Los datos incluyen casos en los que el CPJ ha confirmado que los motivos de los asesinatos estuvieron relacionados con el trabajo de los periodistas, así como casos en los que el periodismo es un motivo posible, pero aún no confirmado.

Un rastro de violenta represión

Más de 30 periodistas y trabajadores de los medios de comunicación han sido asesinados o han desaparecido durante el mandato de Felipe Calderón Fournier, quien asumió la presidencia el 1 de diciembre de 2006.

Periodistas asesinados / Motivo confirmado

Caídos en relación directa con su trabajo.

- 1 Rodolfo Rincón Taracena, *Tabasco Hoy*
20 de enero de 2007, Villahermosa
- 2 Amado Ramírez Dillanes, Televisa y Radiorama
6 de abril de 2007, Acapulco
- 3 Alejandro Zenón Fonseca Estrada, EXA FM
24 de septiembre de 2008, Villahermosa
- 4 Armando Rodríguez Carreón, *El Diario de Ciudad Juárez*
13 de noviembre de 2008, Ciudad Juárez
- 5 Eliseo Barrón Hernández, *La Opinión*
25 de mayo de 2009, Gómez Palacio
- 6 Norberto Miranda Madrid, Radio Visión
23 de septiembre de 2009, Nuevo Casas Grandes
- 7 Bladimir Antuna García, *El Tiempo de Durango*
2 de noviembre de 2009, Durango
- 8 Valentín Valdés Espinosa, *Zócalo de Saltillo*
8 de enero de 2010, Saltillo

Trabajadores de medios de comunicación asesinados

Caídos mientras realizaban su trabajo.

- 9 Flor Vásquez López, *El Imparcial del Istmo*
8 de octubre de 2007, entre Salina Cruz y Tehuantepec
- 10 Mateo Cortés Martínez, *El Imparcial del Istmo*
8 de octubre de 2007, entre Salina Cruz y Tehuantepec
- 11 Agustín López Nolasco, *El Imparcial del Istmo*
8 de octubre de 2007, entre Salina Cruz y Tehuantepec

Periodistas desaparecidos

- 12 Gamaliel López Candanosa, TV Azteca Noreste
10 de mayo de 2007, Monterrey
- 13 Gerardo Paredes Pérez, TV Azteca Noreste
10 de mayo de 2007, Monterrey
- 14 María Esther Aguilar Cansimbe,
El Diario de Zamora y Cambio de Michoacán
11 de noviembre de 2009, Zamora
- 15 David Silva, *El Mañana y La Tarde*
Marzo de 2010, Reynosa
- 16 Pedro Argüello, *El Mañana y La Tarde*
Marzo de 2010, Reynosa
- 17 Miguel Ángel Domínguez Zamora, *El Mañana*
Marzo de 2010, Reynosa
- 18 Ramón Ángeles Zalpa, *Cambio de Michoacán*
6 de abril de 2010, Paracho

Periodistas asesinados / Motivo no confirmado

Posiblemente caídos por su trabajo. El CPJ está investigando los motivos.

- 19 Saúl Noé Martínez Ortega, *Interdiario*
Abril de 2007, Nuevo Casas Grandes
- 20 Gerardo Israel García Pimentel, *La Opinión de Michoacán*
8 de diciembre de 2007, Uruapan
- 21 Mauricio Estrada Zamora, *La Opinión de Apatzingán*
12 de febrero de 2008, Apatzingán
- 22 Teresa Bautista Merino, *La Voz que Rompe el Silencio*
7 de abril de 2008, Putla de Guerrero
- 23 Felicitas Martínez Sánchez, *La Voz que Rompe el Silencio*
7 de abril de 2008, Putla de Guerrero
- 24 Miguel Ángel Villagómez Valle, *La Noticia de Michoacán*
10 de octubre de 2008, entre Lázaro Cárdenas y Zihuatanejo
- 25 Jean Paul Ibarra Ramírez, *El Correo*
13 de febrero de 2009, Iguala
- 26 Carlos Ortega Samper, *El Tiempo de Durango*
3 de mayo de 2009, Santa María del Oro
- 27 Juan Daniel Martínez Gil, Radiorama y W Radio
28 de julio de 2009, Acapulco
- 28 José Emilio Galindo Robles, Radio Universidad de Guadalajara
24 de noviembre de 2009, Ciudad Guzmán
- 29 José Alberto Velázquez López, *Expresiones de Tulum*
22 de diciembre de 2009, Tulum
- 30 José Luis Romero, Línea Directa
Enero de 2010, Los Mochis
- 31 Jorge Ochoa Martínez, *El Sol de la Costa*
29 de enero de 2010, Ayutla de los Libres
- 32 Evaristo Pacheco Solís, *Visión Informativa*
12 de marzo de 2010, Chilpancingo



5 | Una obligación federal

En su ofensiva contra la delincuencia organizada, el gobierno federal ha omitido un frente crucial: los ataques contra el derecho constitucional a la libertad de expresión deben abordarse a nivel nacional.

Cuando la administración de Felipe Calderón Hinojosa anunció una ofensiva nacional contra los poderosos grupos criminales que amenazan la estabilidad del país, señaló que los gobiernos estatales y municipales son muy débiles y corruptos para librar una batalla tan importante para el futuro de México. Casi cuatro años después de comenzar su embestida, el gobierno federal ha fallado en asumir su responsabilidad en uno de los frentes cruciales de la guerra: los ataques generalizados e impunes que están destruyendo el derecho que tienen los ciudadanos a la libertad de expresión, protegido por la constitución y las leyes internacionales. Los mismos gobiernos estatales y municipales tan profundamente corrompidos por los grupos delictivos siguen en gran medida a cargo de combatir los delitos contra la libre expresión, incluyendo asesinatos, amenazas y ataques contra periodistas y medios de comunicación. Sus antecedentes, un fracaso casi completo para hacer cumplir la ley en los delitos contra la prensa, requieren que el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo actúen de manera urgente para asumir la responsabilidad por esta crisis nacional.

El gobierno federal tiene responsabilidades nacionales e internacionales que lo obligan a enfrentar la impunidad en la violencia contra los periodistas. Los artículos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantizan el derecho individual a la libertad de expresión y la libertad de prensa, pero la desenfadada violencia en los hechos ha impedido a los mexicanos ejercer esta prerrogativa. Como signatario de tratados internacionales, el gobierno mexicano tiene la obligación de proteger los derechos humanos que tales convenios garantizan. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos garantiza el derecho “a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración

de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección”. El pacto requiere, además, que los gobiernos proporcionen una “reparación efectiva” a aquellos ciudadanos que vieron violados sus derechos. La Convención Americana sobre Derechos Humanos garantiza el derecho a la libre expresión casi en idénticos términos y señala que todo individuo tiene el “derecho a un recurso sencillo y rápido...que le ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales”.

Sin embargo, frente a las notorias y generalizadas violaciones a los derechos humanos básicos, el gobierno federal no ha proporcionado reparaciones efectivas. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, que evalúa el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, determinó en marzo de 2010 que el gobierno mexicano ha fallado en emprender acciones efectivas para proteger a la prensa y para llevar a quienes la agreden ante la justicia. El comité instó a “tomar medidas inmediatas para proporcionar protección eficaz a los periodistas y los defensores de los derechos humanos, cuyas vidas y seguridad corren peligro a causa de sus actividades profesionales”. También hizo un llamado al gobierno para “velar por la investigación inmediata, efectiva e imparcial de las amenazas, ataques violentos y asesinatos de periodistas y defensores de los derechos humanos y enjuiciar a los autores de tales actos”. En respuesta a lo anterior, representantes del gobierno mexicano prometieron crear mejores formas de proteger a los periodistas, pero no proporcionaron mayores detalles al respecto.

Las reformas más importantes, aquellas que respaldan defensores de la libertad de prensa, deberían incluir a los delitos contra la libertad de expresión al código penal de la federación, otorgar a las autoridades federales la facultad de investigar los

ataques contra la prensa y establecer un sistema de responsabilidades en los más altos niveles del gobierno nacional. Más allá de algunas promesas de alto rango y cierta actividad legislativa, principalmente en 2008 y 2009, tanto el Congreso como el Poder Ejecutivo no lograron avanzar seriamente en esas reformas, dejando la investigación de los delitos contra la prensa en manos de autoridades estatales.

“Existe un consenso entre la comunidad de libertad de prensa en que las autoridades federales pueden dar una respuesta mejor y más contundente que las autoridades estatales en los casos de graves violaciones a la libertad de expresión”, declaró Luis Raúl González Pérez, abogado general de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en el tema. Aún cuando el desempeño de las autoridades federales se ha visto en ocasiones contaminado por la corrupción y la negligencia, normalmente están mejor entrenados, están bajo un mayor escrutinio y cuentan con mayores recursos financieros y humanos.

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), grupo regional de editores y directores de diarios, ha impulsado durante mucho tiempo la federalización de los delitos contra la libertad de expresión. Su director de libertad de prensa, Ricardo Trotti, señala que la federalización es esencial para el futuro del país como una democracia. Trotti, al igual que González, señalan que los funcionarios estatales “son más vulnerables a la presión de la delincuencia organizada o la corrupción política”, la cual compromete su capacidad para atender delitos contra la libre expresión.

Una comisión legislativa que monitorea los ataques contra la prensa, fue más dura aún al evaluar la capacidad de los funcionarios estatales para hacer cumplir la ley. “La principal razón de la federalización es que las autoridades locales son frecuentemente los perpetradores de estos delitos”, señaló el comité en un informe de febrero del 2010 que identificó la federalización de los delitos contra la prensa como una de sus metas estratégicas. Las propias investigaciones del CPJ han encontrado que al menos nueve de los periodistas asesinados o desaparecidos durante el mandato de Calderón, habían estado investigando activamente la corrupción en los gobiernos estatales y locales.

La administración de Calderón ha estado abierta al diálogo sobre el tema en ocasiones anteriores; el presidente y miembros de su gabinete se reunieron con una delegación del CPJ en junio de 2008. Los representantes del CPJ presentaron ante Calderón

una serie de principios enfocados para la protección de la libertad de expresión de todos los ciudadanos y la creación de un sistema de responsabilidad sobre estos temas a nivel federal. En dichos principios, el CPJ promovió legislación que federalice los delitos contra la libre expresión y la libertad de prensa; garantías para que dicha ley federal se apegue a las normas internacionales; y reformas para fortalecer la autoridad de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas. La oficina del fiscal especial, creada durante el gobierno de Vicente Fox con el apoyo del CPJ, ha sido uno de los pocos pasos emprendidos para afrontar el problema a nivel federal. Sin embargo, en la práctica, la fiscalía ha demostrado una gran ineficacia.

“El gobierno está de acuerdo con la idea de federalizar los delitos contra la libertad de expresión”, afirmó Calderón ante la delegación del CPJ. Prometió elaborar una iniciativa, pero aclaró que estaría en el contexto de una amplia reforma constitucional para afrontar la espiral de violencia que afecta a muchos sectores de la sociedad.

Desde 2008, el Poder Ejecutivo y el Congreso se han movido con lentitud para federalizar los delitos contra la libre expresión. Hasta el momento todos los esfuerzos se han quedado en intentos. En octubre de 2008, Calderón envió al Congreso un proyecto de ley proponiendo una enmienda constitucional para convertir en delito federal a todo crimen vinculado a “violaciones a los valores fundamentales de la sociedad, seguridad nacional, derechos humanos o libertad de expresión, o que por su relevancia social trascienda el dominio de los estados”. El CPJ y otros expresaron su preocupación de que ese lenguaje tan amplio, que permite al gobierno federal intervenir en casos de “relevancia social” pudiera estar abierto a malas interpretaciones y abusos. El hecho de que la propuesta viniera en forma de una reforma constitucional complicaba aún más sus posibilidades de aprobación. Las reformas constitucionales requieren de dos tercios del voto del Congreso y una aprobación por mayoría en los congresos estatales. Trotti de la SIP está entre quienes creen que la federalización no será aprobada si depende del apoyo de los políticos estatales.

En la Cámara de Diputados se han adoptado otros enfoques. La comisión que monitorea los ataques contra la prensa remitió una iniciativa de ley que cambiaría directamente el código penal de la federación, para incluir los delitos contra la libertad de expresión. Aunque la iniciativa se estancó, la Cámara de Diputados sí aprobó una

ley en abril de 2009 que hubiese agregado delitos contra la “actividad periodística” al código penal de la federación, estableciendo penas de hasta cinco años para cualquier persona que “impida, interfiera, limite o ataque” dichas actividades. Las sentencias se duplicarían si el autor del delito fuese un funcionario público. La iniciativa no avanzó en el Senado.

La Cámara de Diputados también debatió su propia versión de la reforma constitucional. La iniciativa, que hubiese dado a las autoridades federales jurisdicción para investigar y procesar delitos contra la libre expresión, eliminó aquello de la “relevancia social” que algunos habían encontrado problemático en la propuesta de Calderón. La medida fue aprobada por la Comisión Constitucional de la Cámara de Diputados, pero no avanzó más allá de aquella instancia.

Casi toda la actividad se desarrolló antes de que las elecciones de julio de 2009 cambiaran la composición de la legislatura. Desde entonces, una falta de consenso entre los partidos políticos en la cámara baja y una falta de voluntad para negociar dichas diferencias, así como el surgimiento de otras prioridades, han apagado las perspectivas de una reforma, señala Luis Raúl González Pérez, abogado general de la UNAM. “La Cámara de Diputados se ha movido muy lentamente”, explica González Pérez, y cuando se movió, sus planteamientos han sido imperfectos e incompletos.

No sorprende que los legisladores no tengan prisa alguna, afirma Gastón Luken, diputado por el estado de Baja California y miembro del gobernante Partido de Acción Nacional (PAN). Luken, quien apoya la federalización, afirma que una paralización partidista en la Cámara de Diputados está descarrilando toda clase de legislaciones. La aprobación de una medida para combatir delitos contra la prensa necesita del apoyo de los tres partidos mayoritarios en la cámara baja, incluyendo al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Representantes de los tres partidos políticos han expresado ocasionalmente su apoyo a la federalización, pero unirlos para apuntalar un solo proyecto de ley ha demostrado ser una tarea resbaladiza. Los cálculos políticos, incluyendo cuál de los partidos podría reclamar una victoria en el asunto, se han puesto por encima de cualquier avance hasta el momento, apuntó Luken.

Los legisladores también saben que la federalización no es del agrado de los líderes políticos en sus respectivos estados, en especial de los gobernadores, según afirma Gerardo Priego Tapia, ex

diputado panista que fue presidente de la comisión del Congreso para monitorear los ataques a la prensa. Muchos de estos poderosos gobernadores ven a la federalización como una contravención a los derechos del estado, sin mencionar su propia autoridad. La oposición ha sido más fuerte en algunos de los estados con los más altos índices de violencia contra la prensa, afirmó el ex legislador.

Dado que muchos políticos estatales están vinculados a organizaciones delictivas, indicó Priego Tapia, los funcionarios corruptos también tienen mucho que temer con una eventual federalización. “Las autoridades estatales no quieren que el gobierno federal se haga cargo de las investigaciones, porque dichos vínculos podrían salir a la luz”. Los procuradores de justicia de los estados, designados por los gobernadores de turno, son en la actualidad quienes investigan casi todos los ataques contra la prensa, lo que significa que las averiguaciones previas pueden manipularse por consideraciones estrictamente políticas, afirma Priego Tapia. Las autoridades federales pueden atraer el caso sólo si se determinara que el delito está relacionado con la delincuencia organizada o si se utilizaron armas de uso exclusivo del ejército.

El gobernador de Baja California, José Guadalupe Osuna Millán, refutó las afirmaciones sobre la existencia de irregularidades generalizadas en los estados, pero dice que aún así apoya la federalización. “La violencia contra la prensa se ha convertido en un problema nacional que requiere de una solución federal”, declaró al CPJ. El mandatario estatal, de extracción panista, cree firmemente en que se podría convencer a algunos gobernadores para que apoyen la federalización. “Crear un sistema más transparente de rendición de cuentas y proteger el derecho de la ciudadanía a ser informado sería beneficioso para México”.

La federalización de los delitos contra la libre expresión es un elemento central de la reforma, pero es necesario adoptar otras medidas para completar el esfuerzo. Es vital contar con un Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión con mayores poderes y autonomía. La investigación del CPJ indica que esta fiscalía no ha promovido pasos importantes en los procesos judiciales de delitos contra la prensa en cuatro años de existencia. Dos cambios recientes ofrecen algo de esperanza. Gustavo Salas Chávez, ex fiscal de homicidios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, fue designado para el puesto en febrero de 2010, en sustitución de Octavio Orellana

Wiarco, mejor recordado por sus comentarios públicos restando importancia a la gravedad de los delitos contra la prensa. La fiscalía especial, según se anunció en julio, funcionará bajo la supervisión directa de la Procuraduría General de la República, en lugar de hacerlo bajo las órdenes de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad.

Raúl González Pérez, de la UNAM, afirmó que la procuraduría general de justicia en sí misma requiere hoy de mayor autonomía, mientras que los ministerios públicos que investigan delitos contra la prensa deberían recibir capacitación adicional. La creación de un comité gubernamental que pudiera proporcionar protección directa a periodistas en riesgo también ayudaría. Señaló que la Secretaría de Gobernación estudia la creación de dicho comité, tomado del modelo implementado en Colombia hace 10 años, idea que varios defensores de la libertad de prensa aplaudieron. En el país sudamericano, un comité de funcionarios del gobierno y representantes de la sociedad civil se reúnen frecuentemente para evaluar las necesidades de seguridad de los periodistas cuyo trabajo los haya puesto en peligro. En algunos casos, el comité asigna protección directa del gobierno; en otros, apoya medidas tales como la reubicación del periodista en riesgo. La clave del éxito de dicho comité en México dependería del establecimiento de lineamientos claros de funcionamiento que aseguren su independencia.

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) de Colombia jugó un rol importante en la creación del comité gubernamental de protección de periodistas, como lo hizo también en otras iniciativas a las que se atribuyen la reducción de los delitos contra la prensa en ese país. La prensa de Colombia se unió a final de cuentas para presionar al gobierno por estas soluciones. La comunidad periodística de México, durante mucho tiempo polarizada, tiene aún la asignatura pendiente de aliarse alrededor de una serie de principios que promuevan una mayor seguridad para periodistas. “Los medios de comunicación y los grupos de la prensa no se han unido para presionar a los funcionarios. No han sido consistentes”, según admitió Trotti de la SIP. Una estrategia unificada que se haga oír entre los medios mexicanos ayudaría a reubicar las reformas constitucionales en la agenda nacional y generaría el tipo de apoyo popular que se necesita para promover su aprobación.

Quienes apoyan la federalización saben que ello no pondrá fin a la violencia exacerbada por el narcotráfico, la extorsión y otras actividades criminales. La

investigación del CPJ ha encontrado varios casos en los que las autoridades federales, sea por corrupción o negligencia, no han respondido en forma adecuada a la violencia contra la prensa. La seguridad de los periodistas dependerá siempre en gran medida de la situación general de seguridad en el país.

Pero la federalización enviaría el importante mensaje de que los líderes nacionales reconocen la gravedad de la situación y están asumiendo la responsabilidad de corregirla. La comunidad internacional tiene un interés inherente en lograr que el gobierno federal afronte este problema: los grupos delictivos adquieren cada vez más el carácter de transnacionales y la lucha contra su corrosiva influencia se puede librar con éxito solo a gran escala. Mientras más permita México que los carteles de la droga y los funcionarios locales deshonestos controlen el flujo informativo, más se deteriorará su estatus como un socio global confiable.

A pesar de las deficiencias, los policías investigadores y ministerios públicos federales están mejor preparados que sus colegas en los estados para enfrentar un problema nacional. La mayor disponibilidad de recursos en el orden federal ofrece esperanzas de una respuesta más eficiente. El más alto nivel de escrutinio funciona además como un escudo contra el poder corruptor del crimen organizado.

Cuando el editor Jorge Ochoa Martínez fue asesinado en Ayutla de los Libres en enero de 2010, sus colegas reconocieron que su muerte bien pudo ser producto de una disputa personal. El problema, según sus colegas, es que nunca lo sabrán. Y eso, por sí mismo, ha sembrado el temor y la autocensura. “Lo único que queremos es que concluya la investigación, no importa cuál sea el resultado”, afirmó Juan García Castro, amigo de Ochoa y director de la asociación de semanarios en el estado de Guerrero. Si fue un asunto personal, continuó García Castro, “podemos aceptarlo, pero queremos una investigación transparente”.

Aquello no sucede casi nunca en México, porque los delincuentes han asumido el control de las fuerzas de seguridad, desde Guerrero hasta Tamaulipas. “Nada es más perjudicial para un pueblo que un gobierno que no cuida sus ciudadanos”, asevera Armando Prida Huerta, dueño de Síntesis, una cadena de periódicos regionales y presidente del grupo de apoyo a la prensa denominado Fundación para la Libertad de Expresión. “Sin la federalización de los delitos contra la prensa, la violencia contra los medios continuará”. ♦

En Tijuana, un aniversario improbable

Por Adela Navarro Bello

Puede no parecer un gran logro periodístico el que un semanario alcance su 30 aniversario, cuando hay medios de prensa en América con 200 años de antigüedad. Pero este hebdomadario está en México, a lo largo de la peligrosa frontera con los Estados Unidos.

La frontera norte de México es uno de los lugares más peligrosos del mundo para el ejercicio de un periodismo libre, independiente y de investigación. No exageramos al afirmar que, mes tras mes, muchos reporteros caen asesinados, reciben amenazas o simplemente desaparecen. Desde que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa asumió el poder hace casi cuatro años, dichos ataques se han exacerbado.

El 11 de abril de este año, Zeta celebró su trigésimo aniversario. Lo hicimos en medio de amenazas, cargando la pesada losa de nuestros editores asesinados, como dijera el periodista Miguel Ángel Granados Chapa en un discurso para conmemorar nuestro cumpleaños. Los ataques contra Zeta, fundado por Jesús Blancornelas y Héctor Félix Miranda en 1980 y contra su periodismo independiente y de investigación han sido de hecho terribles.

Los dos fundadores de la publicación fueron blancos de ataques. Félix Miranda fue asesinado en abril de 1988. Blancornelas milagrosamente sobrevivió a un intento de homicidio en noviembre de 1997, en el que fue asesinado su guardaespaldas y asistente, Luis Lauro Valero. La dolorosa pérdida de otro colega más volvió a enlutar el consejo editorial de Zeta en 2004. El editor Francisco Javier Ortiz Franco publicó fotografías y los nombres de miembros del cartel de los Arellano Félix apenas unas semanas antes de que lo mataran en junio de 2004.

No ha sido fácil continuar el trabajo en esas circunstancias. El semanario estuvo a punto de cerrar en varias ocasiones. “Ni una sola vida más. ¿Cuántas más necesito para entender que no vale la pena?” se preguntó a sí mismo Blancornelas durante ese doloroso 2004. La perseverancia de aquellos que se quedaron a apoyar a Blancornelas en su dolor permitió que Zeta continuara. Nuestra pasión por hacer lo que sabemos, lo que nos inspira y lo que nuestros lectores de Baja California necesitan, ha permitido a Zeta seguir adelante. Ya han pasado seis años más y aquí seguimos.

Zeta tiene una nueva administración y un consejo editorial renovado, pero las condiciones de la prensa no han cambiado. La impunidad impera en México, particularmente a lo largo de la frontera norte en donde los asesinatos de periodistas, incluyendo los ataques a Zeta, no han sido resueltos. Los narcotraficantes tienen el control de la policía, los jueces, los ministerios públicos y de los pueblos enteros ya sea mediante las armas o mediante el dinero. Esto hace que el periodismo de investigación se torne extremadamente difícil.

En enero de 2010, los editores de Zeta recibieron nuevas amenazas. Miembros del cartel de los Arellano Félix revelaron sus intenciones de matarnos y atacar nuestras instalaciones. Funcionarios de inteligencia de los Estados Unidos y de México nos advirtieron de esta amenaza y nos proporcionaron protección. Sin embargo, los que supuestamente ordenaron el ataque siguen libres. Podríamos seguir siendo su blanco. Y sabemos por experiencia que los chalecos antibalas y los guardaespaldas armados no son propicios para realizar entrevistas, investigar y reportear noticias.

Aunque nuestra libertad física y editorial esté amenazada, los trabajadores de Zeta seguimos haciendo nuestro trabajo. Semana tras semana informamos al pueblo de Baja California sobre lo que ocurre en el estado, de los abusos cometidos por un gobierno que prometió un cambio y que cada vez se parece más al que reemplazó. Informamos de la complicidad entre autoridades y delincuentes, la generalizada corrupción policíaca y los nombres y las caras de aquellos que inundan nuestras calles de sangre, drogas y plomo.

Entonces llegar a los 30 años en un lugar en el que el gobierno no puede garantizar ni la libre expresión, ni el ejercicio del periodismo de investigación y ni siquiera la vida, se convierte de hecho en un logro heroico. Con el apoyo de nuestros lectores, preservaremos los principios y el legado que nos heredó Jesús Blancornelas.

Hemos llegado a 30 largos años bajo amenazas. Y aquí seguimos. ♦

Adela Navarro Bello es co-editora del semanario Zeta de Tijuana. En 2007 se hizo acreedora al Premio Internacional a la Libertad de Prensa del CPJ.

En sus propias palabras

“Esto les va a pasar a los que no entienden. El mensaje es para todos”.

–Nota dejada junto al cuerpo de Valentín Valdés Espinosa, reportero de un diario de Saltillo, asesinado en enero de 2010 después de publicar detalles de una redada antidrogas.

“Aquellos ataques en los que la víctima es un periodista, en mi opinión, pueden y deben ser considerados delitos federales”.

–Presidente Felipe Calderón Hinojosa, al comentar una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en marzo de 2010.

“Decidí cruzar la frontera, aún y cuando no traía pasaporte... Sabía que las autoridades de migración me detendrían, pero preferí eso a estar muerto”.

–Ricardo Chávez Aldana, periodista mexicano de Radio Cañón de Ciudad Juárez en diciembre de 2009. Chávez había recibido amenazas de muerte por sus comentarios en la radio.

“Hemos aprendido la lección. Para sobrevivir publicamos lo mínimo”.

–Alfredo Quijano, jefe de información del *Norte de Ciudad Juárez*, al CPJ en junio de 2009 después del asesinato del periodista Armando Rodríguez.

“El estado mexicano está consciente de que la impunidad ante estos crímenes incentiva su repetición y fomenta la autocensura por parte de los comunicadores y periodistas, situación que vulnera el derecho a la libertad de expresión y merma las bases del estado de derecho”.

–Carlos Aguilar, titular de la Unidad Para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, en un discurso por el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 2008.

“Hace un mes me senté junto al ciberpolicía, prendí mi computadora y abrí mi blog. Allí estaban las amenazas: ‘Mi estimada lidia cacho prepárate que

pronto aparecerás degollada, tu cabeza tan bonita afuera de tu departamento a ver si eres tan valiente ciao”.

–Lydia Cacho, destacada periodista mexicana, en un blog escrito para el CPJ en agosto de 2009.

“Es preocupante el hecho de que en nuestro país, cuando se denuncia la agresión a un periodista o medio de comunicación, genera muchas reacciones que van desde la más honda indignación a la absoluta indiferencia, pasando por cierta complacencia e, incluso, intentos velados de justificación.”

–Tomado de un informe de febrero de 2010 emitido por la comisión de la Cámara de Diputados que monitorea los ataques contra la prensa.

“En general se puede ejercer el periodismo sin mayores problemas, dejando a un lado el asunto del narcotráfico”.

–Octavio Orellana Wiarco, entonces fiscal especial para la atención de delitos contra la prensa, restándole importancia a los ataques contra los medios de comunicación en una declaración ante reporteros de Durango en octubre de 2007.

“La principal fuente de peligro para los periodistas es la delincuencia organizada... y la segunda es el gobierno. El peor escenario para los periodistas es cuando la delincuencia organizada y el gobierno se asocian. Y en muchas partes del país están completamente entrelazados”.

–Gerardo Priego Tapia, ex diputado federal, en declaraciones al CPJ en septiembre de 2008.

“Periodistas, ya estamos aquí, pregúntenle a Eliseo Barrón. ‘El Chapo’ y el Cartel del Poniente no perdonan; cuidado soldados y periodistas”.

–Tomado de una manta que colgó el cartel de Sinaloa en una de las avenidas principales de Torreón en mayo de 2009. El reportero local Eliseo Barrón había sido asesinado días antes. ♦

6 | Recomendaciones

El CPJ ofrece las siguientes recomendaciones a las autoridades mexicanas, a la comunidad internacional y a la comunidad periodística:

A las autoridades mexicanas

Al Presidente Felipe Calderón Hinojosa

- Utilizar los poderes plenos de su investidura para asegurar que todos los ciudadanos, incluyendo los miembros de los medios de comunicación, puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión, consagrado en los artículos sexto y séptimo de la constitución. Condenar públicamente los actos de violencia contra los periodistas como delitos no sólo contra los ciudadanos, sino contra el derecho a la libertad de expresión de un pueblo.
- Materializar su promesa de federalizar los delitos contra la libre expresión. En conjunto con la Cámara de Diputados, utilizar el poder de su investidura para promulgar reformas legales que federalicen los delitos contra la libertad de expresión y asignar responsabilidades para la investigación y procesamiento de dichos delitos a las autoridades federales. Asegurar que dicha legislación cumpla con los estándares internacionales que garantizan el derecho a la libertad de expresión.
- Hasta que se adopten las reformas legales, asegurar que funcionarios federales de las fuerzas de seguridad asuman la responsabilidad de investigar todos los ataques contra la prensa que caigan dentro de su jurisdicción. Las autoridades federales cuentan actualmente con facultades para investigar delitos que tengan vínculos con la delincuencia organizada y con el uso de armas exclusivas del ejército. Instruir a los funcionarios federales a que investiguen estos casos en forma exhaustiva y hagan caer todo el peso de la ley sobre los perpetradores.
- Hasta que se adopten las reformas legales, utilizar su influencia para que las autoridades de los estados investiguen en profundidad y esclarezcan todos los delitos contra la prensa que caigan dentro de su jurisdicción.
- Promover la creación de un comité gubernamental que brinde protección directa a los periodistas en riesgo inminente.
- Utilizar la influencia de su investidura para fortalecer la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos la Libertad de Expresión, de modo que tenga la suficiente autoridad y recursos para hacer cumplir la ley.
- Desarrollar nuevos procedimientos y capacitación para asegurar que la policía federal y las fuerzas militares respeten el derecho de los periodistas cubrir los operativos de las fuerzas de seguridad sin interferencias.

Al Congreso de la Unión

- En conjunto con el poder ejecutivo, promulgar reformas legales que federalicen los delitos contra la libre expresión y que asignen la responsabilidad de la investigación y esclarecimiento de dichos delitos a las autoridades federales. Asegurarse de que esta legislación incluya la responsabilidad y rendición de cuentas de funcionarios de alto nivel del gobierno del país. Asegurarse de que la legislación cumpla con los estándares internacionales.

- La comisión legislativa para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación debe asumir un papel de liderazgo en el impulso de reformas legales que federalicen los delitos contra la libre expresión; en el análisis de otros

problemas sistemáticos que impidan el trabajo de la justicia; en continuar con las reformas en marcha; y en salir a la defensa del derecho a la libre expresión de los ciudadanos.

Al Procurador General de la República Arturo Chávez Chávez

- Fortalecer la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión con el propósito de asegurarse que cuente con la suficiente autoridad y recursos para hacer cumplir la ley.
- Asegurar que funcionarios federales de las fuerzas de seguridad asuman la responsabilidad de investigar todos los ataques contra la prensa que caigan dentro de su jurisdicción, al amparo de la ley. Instruir a funcionarios federales de la procuración de justicia a que investiguen estos casos en forma exhaustiva y a procesar a los perpetradores con todo el peso de la ley.
- Utilizar todos los recursos de su despacho para arrestar sospechosos y conseguir sentencias por el asesinato de Armando Rodríguez Carreón

ocurrido en noviembre de 2008 en Ciudad Juárez. El CPJ ha calificado este homicidio, actualmente en manos de las autoridades federales, como uno de los 10 casos emblemáticos de impunidad entre los asesinatos de periodistas en todo el mundo.

- Capacitar a los ministerios públicos asignados a los delitos contra la libre expresión. Asegurar que su capacitación cubra los problemas especiales que enfrentan los periodistas y el vital papel de la prensa libre a nivel nacional.
- Cooperar plenamente con las procuradurías estatales en las actuales investigaciones de ataques contra la prensa. Reclamar que las autoridades estatales cooperen y se comuniquen en forma fluida con su despacho.

A la Comunidad Internacional

Al Comité de Derechos Humanos de la ONU

- Hacer responsable al gobierno federal de México, al amparo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de proporcionar reparaciones eficientes por los delitos en contra de la libertad de expresión.
- Monitorear y procurar que México cumpla con los hallazgos del comité de 2010, que hacen un llamado a “una inmediata acción para proporcionar protección efectiva a periodistas cuyas vidas y seguridad están en riesgo”.

A la Organización de Estados Americanos

- Hacer responsable al gobierno federal de México, al amparo del Principio 9 de la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El Principio 9 establece que “El asesinato, secuestro, intimidación y/o amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la libertad de expresión”.
 - Establecer metas específicas para asegurar que México cumpla las recomendaciones emitidas por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. La relatoría especial ha instado la implementación de medidas para garantizar la vida y seguridad de periodistas en riesgo, para dar a las autoridades federales mayor jurisdicción para investigar y procesar delitos contra la prensa, y para fortalecer la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas.
-

A la Unión Europea

- Plantear el problema de la impunidad en los ataques contra periodistas mexicanos en el contexto de la cláusula de derechos humanos del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Unión Europea y México. Abordar el tema en el próximo Foro de Diálogo con la Sociedad Civil México–Unión Europea, programado para octubre de 2010.
- Con base en su resolución de marzo de 2010, relativa a la violencia en México, el Comité de Relaciones Exteriores del Parlamento Europeo y su subcomité de derechos humanos deben convocar a una audiencia sobre los ataques a la prensa en México.

Al Gobierno de los Estados Unidos

- Asegurar que el problema de la violencia contra la prensa en México sea abordado en forma regular como parte de la comunicación bilateral. El Presidente Barack Obama y altos funcionarios de su administración deben dejar en claro la profunda preocupación de los Estados Unidos por la violencia generalizada contra la prensa mexicana y considerar este problema como prioritario.

A la Comunidad Periodística

A los medios de comunicación

- Realizar una cobertura permanente del problema de la violencia contra los medios de comunicación. Brindar amplia cobertura periodística a los ataques contra la prensa, incluso aquellos contra medios competidores. Alzar la voz contra los ataques a la prensa en comentarios al aire y en páginas editoriales.

A las organizaciones de libertad de prensa

- Forjar un consenso sobre una serie de principios para proteger a los periodistas y trabajar conjuntamente para asegurar su adopción. ♦

Apéndice I: Periodistas asesinados

Motivos confirmados

La investigación del CPJ indica que los siguientes periodistas fueron asesinados por motivos directamente relacionados con su trabajo, durante el mandato del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien asumió el poder el 1 de diciembre de 2006.

Rincón Taracena, de 54 años, fue visto con vida por última vez al salir de la sala de redacción alrededor de los 8 p.m. Acababa de concluir un reportaje de investigación sobre una organización criminal que atacaba a los usuarios de cajeros automáticos en Villahermosa, capital del estado de Tabasco, en el sur del Golfo de México.

Rincón Taracena era considerado un reportero de la crónica del crimen obstinado y experimentado. El día antes de su desaparición, el periódico publicó un informe de dos páginas en el que mencionaba una serie de “*narcotiendas*”, operadas por traficantes. El informe, que identificaba a varios sospechosos, incluía un mapa que señalaba la ubicación exacta de los centros de distribución de drogas y fotografías de una familia supuestamente vendiendo estupefacientes. En su relato sobre los cajeros automáticos, Rincón Taracena detallaba la ubicación de las guaridas de los delincuentes. “Era una de sus clásicas exclusivas”, afirmó al CPJ Roberto Cuitláhuac, editor de la sección de policiales del periódico.

Rincón Taracena estaba acostumbrado a recibir amenazas, según Olivia Alaniz Cornelio, su compañera de muchos años, pero una advertencia que recibió un mes antes de su desaparición pareció perturbarlo. En ese entonces, grupos criminales rivales, ansiosos por controlar las estratégicas rutas del narcotráfico del estado, habían comenzado a recurrir a las decapitaciones y otras terribles formas de violencia.

El 1 de marzo de 2010, Silvia Cuéllar, vocera de la Procuraduría General de Justicia de Tabasco, declaró ante la prensa que Rincón Taracena había sido secuestrado y asesinado por la organización criminal conocida como los Zetas. Cinco miembros de niveles inferiores dentro del grupo habrían confesado el delito e identificado al asesino como un sujeto que murió en un enfrentamiento armado con la policía de Tabasco en junio de 2007. Las autoridades indicaron que los restos calcinados de un cuerpo, encontrados en 2007, pertenecían a Rincón Taracena, aunque las pruebas de ADN no fueron concluyentes.

Los sospechosos fueron acusados de homicidio y delincuencia organizada. En junio de 2010 seguían encarcelados a la espera de juicio.

Los periodistas de *Tabasco Hoy* expresaron al CPJ su escepticismo sobre la investigación, en parte porque las pruebas de ADN no fueron concluyentes. Personal de *Tabasco Hoy*, que habló con la condición de permanecer en el anonimato por razones de seguridad, aseguró al CPJ que habían recibido amenazas por sus críticas sobre la investigación.

**Rodolfo Rincón
Taracena**
Tabasco Hoy

20 de enero de 2007,
en Villahermosa

Amado Ramírez Dillanes

Televisa y Radiorama

6 de abril de 2007,
en Acapulco

Ramírez Dillanes, de 50 años, corresponsal de Televisa en Acapulco y conductor del noticiero “Al Tanto” de Radiorama, fue baleado después de salir de los estudios de la radiodifusora alrededor de las 7:30 p.m. Ramírez acababa de ingresar en su vehículo cuando un atacante le disparó dos veces desde la ventanilla del conductor; declaró uno de sus colegas al CPJ. Herido, Ramírez corrió hacia el lobby de un hotel cercano, pero el sicario lo persiguió y le disparó por la espalda, según informes de prensa.

En pocos días, funcionarios estatales arrestaron a dos sujetos, uno de los cuales fue pronto liberado. El otro sospechoso, Genaro Vázquez Durán, fue juzgado y sentenciado a 38 años de cárcel en marzo de 2009. Las autoridades federales señalaron que el perfil de Vázquez Durán coincidía con la descripción de un testigo y que además encontraron en su poder armas ilegales del tipo empleado en el asesinato. Su abogado explicó ante la prensa que apelaría la sentencia.

Grupos de derechos humanos y periodistas locales han expresado su preocupación porque no se estableció un motivo claro y porque los testigos que vincularon a Vázquez Durán no eran creíbles y algunos ni siquiera pudieron ser ubicados en la escena del crimen. Uno de ellos, Salvador Cabrera, declaró en un tribunal de Acapulco en noviembre de 2007 que lo habían presionado a identificar a Genaro Vázquez Durán entre un grupo de sospechosos.

La Procuraduría General de Justicia de Guerrero y el Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas no respondieron a la solicitud de comentarios del CPJ.

La muerte de Ramírez ocurrió mientras carteles del narcotráfico enfrentados se disputaban el territorio y cometían asesinatos al estilo ejecución en los alrededores de Acapulco. En marzo de 2007, el periodista había emitido un informe en Televisa relacionando los asesinatos de policías locales con los narcotraficantes. Misael Habana de los Santos, conductor del noticiero de Radiorama junto con Ramírez, señaló que el periodista había recibido varias amenazas de muerte por teléfono celular.

Alejandro Zenón Fonseca Estrada

EXA FM

24 de septiembre de 2008,
en Villahermosa

La noche del 23 de septiembre de 2008, cuatro sujetos no identificados en una camioneta abrieron fuego contra Fonseca cuando colgaba mantas contra la delincuencia en una de las principales calles de la ciudad de Villahermosa, en Tabasco, estado en el sur del Golfo de México, según declararon testigos y la policía local. Uno de las mantas decía: “No a los Secuestros” y otra declaraba su apoyo al gobernador de Tabasco. Fonseca, de 33 años, murió al día siguiente a raíz de sus heridas en el pecho en un hospital de la localidad.

Fonseca, conocido con el cariñoso apodo de “El Padrino”, era el carismático conductor del programa matutino de radio “El Padrino Fonseca”, orientado a oyentes jóvenes. En su programa, Fonseca había anunciado planes para colgar las mantas en apoyo a su campaña contra la delincuencia, según entrevistas del CPJ.

En octubre de 2008, las autoridades del estado de Tabasco arrestaron a cinco hombres y una mujer con relación al homicidio. El mes siguiente, mandos militares del vecino estado de Chiapas anunciaron la detención de tres sujetos más. Alex Álvarez Gutiérrez, subprocurador de justicia de Tabasco, declaró al CPJ que el asesinato había sido el resultado directo de la campaña contra la delincuencia liderada por el periodista.

Uno de los sospechosos, descrito como miembro de la organización criminal conocida como los Zetas, estaba cooperando con la unidad de investigación contra la delincuencia organizada de México y había sido

incluido en un programa de protección de testigos. Los otros sospechosos fueron acusados del asesinato de Fonseca y permanecen reclusos en una cárcel de alta seguridad en el estado de Nayarit, según afirmaciones de la Procuraduría General de la República, informes de la prensa local y entrevistas del CPJ con reporteros de Tabasco. Los sospechosos enfrentan también otras acusaciones federales, incluyendo secuestro y tráfico de drogas. Para junio de 2010 no se había programado aún un juicio en su contra.

Un sujeto armado no identificado disparó contra Rodríguez, de 40 años, mientras el experimentado reportero de la crónica del crimen se encontraba dentro de un auto de la empresa en la entrada de su casa. Su hija de ocho años de edad, a quien estaba a punto de llevar a la escuela, observó todo desde el asiento trasero.

Antes del crimen, Rodríguez había revelado al CPJ que estaba recibiendo amenazas y que la intimidación se había convertido en cosa de rutina en esa violenta ciudad fronteriza. “Aquí los riesgos son altos y van en aumento y los periodistas son blanco fácil”, declaró Rodríguez al CPJ. “Pero no puedo vivir en mi casa como un prisionero. Me rehúso a vivir con miedo”. Días antes de su asesinato, Rodríguez publicó un artículo acusando al sobrino del procurador local de tener nexos con el narcotráfico.

En julio de 2009, el investigador federal en jefe a cargo de la pesquisa por el asesinato de Rodríguez también fue asesinado. Su reemplazo también cayó muerto menos de un mes después. En una entrevista publicada en abril de 2010 en *The Texas Tribune*, un sitio de noticias en Internet, el presidente municipal de Ciudad Juárez, José Reyes Ferriz, afirmó que no había pistas ni sospechosos en el caso.

Al menos siete sujetos encapuchados y armados irrumpieron en la casa de Eliseo Barrón Hernández, reportero de 35 años del periódico *La Opinión*, de la ciudad de Torreón, Coahuila, en el norte de México. El periodista llevaba 10 años trabajando para el diario, viajando todos los días desde la ciudad de Gómez Palacio, en el vecino estado de Durango.

Mientras su esposa y sus dos pequeñas hijas observaban aterrorizadas, los asaltantes golpearon al reportero y lo sacaron de su casa hasta meterlo por la fuerza en un vehículo. Su cuerpo fue hallado en un canal de riego con una herida de bala en la cabeza, según funcionarios de las fuerzas de seguridad de Durango. Días antes de su secuestro, Barrón había publicado un informe sobre un escándalo de corrupción policial que resultó en el despido de muchos funcionarios, según publicó el diario *Milenio*, propietario de *La Opinión*.

El día del funeral de Barrón, cinco mantas supuestamente firmadas por Joaquín “El Chapo” Guzmán, el tristemente célebre líder del cartel de Sinaloa, aparecieron colgadas en lugares importantes de Torreón. Una de las mantas decía: “Ya estamos aquí periodistas, pregúntenle a Eliseo Barrón. ‘El Chapo’ y el Cártel no perdonan; cúdense soldados y periodistas”.

En junio de 2009, el ejército mexicano vinculó a varios sospechosos, detenidos con acusaciones no relacionadas de tráfico de drogas y armas, con el asesinato de Barrón. Uno de los detenidos, Israel Sánchez Jaimes, indicó a los investigadores que el líder de un cartel local había ordenado el asesinato de Barrón para “darle una lección a otros periodistas locales”, según su declaración ante la Procuraduría General de la República. En agosto de 2009, un juez federal en el estado de Coahuila ordenó la apertura

Armando Rodríguez Carreón

El Diario de Ciudad Juárez

13 de noviembre de 2008,
en Ciudad Juárez

Eliseo Barrón Hernández

La Opinión

25 de mayo de 2009,
en Gómez Palacio

del juicio de los cinco sospechosos por el asesinato, afirmó la procuraduría. Una vocera de esta dependencia informó al CPJ en abril de 2010 que no era posible proporcionar información actualizada, incluyendo la ubicación de los sospechosos ni la fecha del juicio. Colegas de Barrón expresaron al CPJ su preocupación de que las declaraciones de Sánchez se hubieran hecho bajo coacción.

Norberto Miranda Madrid

Radio Visión

23 de septiembre de 2009,
en Nuevo Casas Grandes

Alrededor de las 11 p.m., al menos dos sujetos armados y enmascarados irrumpieron en las oficinas de Radio Visión y dispararon en varias ocasiones contra Miranda en la parte posterior del cuello, según informó al CPJ un vocero de la Procuraduría de Justicia del Estado. Informes de prensa afirman que murió en la escena del crimen. El hermano del periodista, José Miranda Madrid, también empleado de Radio Visión, estaba presente pero resultó ileso.

Miranda, de 44 años, conocido como “El Gallito”, escribía una columna en la Internet titulada “Cotorreando con el Gallito” y era conductor de Radio Visión, estación que se transmite por la Web. En sus últimas columnas había criticado la falta de seguridad en Nuevo Casas Grandes y sus áreas colindantes. Su última columna detallaba lo que según dijo había sido una cadena de 25 asesinatos al estilo ejecución en el área. El periodista atribuyó la violencia al cartel de Juárez, que se disputaba con el cartel de Sinaloa el control del estado de Chihuahua.

Miranda también había cubierto la captura de miembros de La Línea, un grupo armado asociado al cartel de Juárez. Por la cobertura, Miranda recibió amenazas de fuentes afiliadas al cartel, reporteros locales señalaron al CPJ.

Bladimir Antuna García

El Tiempo de Durango

2 de noviembre de 2009,
en Durango

En dos vehículos utilitarios, asaltantes interceptaron la camioneta Ford Explorer que manejaba el reportero Bladimir Antuna García en una calle principal de la ciudad de Durango, en el norte del país. Testigos informaron a reporteros locales que cinco sujetos armados con rifles de asalto sacaron al periodista de su vehículo y se lo llevaron. Esa noche, las autoridades locales encontraron el cuerpo de Antuna cerca del lugar donde lo secuestraron con una nota que decía: “Esto me pasó por dar información a los militares y escribir lo que no se debe. Cuiden bien sus textos antes de hacer una nota. Atentamente Bladimir”. Su cuerpo presentaba signos de estrangulamiento, según el informe del forense.

Antuna, de 39 años, era un experimentado reportero de la crónica del crimen en Durango, donde el cartel de Sinaloa y la organización criminal conocida como los Zetas libraban una batalla por el control territorial. El periodista informó al Centro de Periodismo y Ética Pública (CEPET), con sede en Ciudad de México, que había recibido amenazas de muerte por teléfono, algunas provenientes de personas que se identificaban como miembros de los Zetas. También comentó a sus compañeros de trabajo y a la revista *Buzos* de la Ciudad de México que había recibido amenazas.

El 28 de abril de 2009, cuando salía de su casa, un asaltante abrió fuego contra su vivienda, según narró el reportero en la entrevista con *Buzos*. Nadie resultó herido, pero más tarde ese día Antuna recibió una llamada anónima que le advertía: “Ya encontramos tu casa. Ya se te acabó el tiempo”. Ese mismo día, el periodista denunció los ataques y las anteriores amenazas ante la Procuraduría de Justicia del Estado. Pero, según confesó a sus colegas, las autoridades nunca se pusieron en contacto con él para darle seguimiento a su caso. Los expedientes en los archivos de la Procuraduría de Justicia del estado

muestran que las autoridades no tomaron en serio su denuncia, tildándolo de “paranoico”.

Antuna informó al CEPET que había estado investigando la corrupción policial y en el proceso había colaborado con Eliseo Barrón Hernández, reportero asesinado en mayo de 2009. Antuna también estaba investigando el asesinato de mayo de 2009 de su colega Carlos Ortega Samper, del periódico *El Tiempo de Durango*.

Juan López Ramírez, fiscal estatal para la atención de delitos contra la prensa, reconoció en una entrevista con el CPJ en marzo de 2010 que los investigadores solo habían realizado someros interrogatorios a testigos y a la esposa de la víctima.

Valdés Espinosa, de 29 años, reportero de información general del periódico *Zócalo de Saltillo*, fue “levantado” en el centro de esa ciudad después de que varios sujetos en camionetas interceptaron el vehículo en el que viajaba con dos de sus colegas. Un reportero, que no fue identificado, fue también secuestrado junto con Valdés, pero fue liberado más tarde. El tercer colega no fue forzado a subir al vehículo.

Al día siguiente, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila anunció que se había encontrado el cuerpo de Valdés frente al Motel Marbella. Le habían disparado varias veces, lo habían atado de pies y manos y su cuerpo mostraba señales de tortura. Dejaron un mensaje escrito a mano al lado de su cuerpo: “Esto les va a pasar a los que no entienden. El mensaje es para todos”.

La Procuraduría General de Justicia del Estado declaró a reporteros locales que un grupo del crimen organizado sería responsable del asesinato. Los reporteros explicaron al CPJ que Valdés fue posiblemente blanco del ataque por una nota publicada el 29 de diciembre, acerca de redadas militares en el Motel Marbella. La nota, publicada sin la firma del autor, señalaba que en una de las redadas se había capturado a líderes de la organización criminal conocida como los Zetas. Valdés informó sobre la captura del líder de los Zetas, señalaron fuentes del CPJ. El hecho de que el cuerpo del reportero fue dejado en el Motel Marbella se consideró como un mensaje del grupo criminal.

El periódico no está presionando a las autoridades para que realicen una investigación a fondo, reconoce su editor Sergio Cisneros. “No nos vamos a meter en eso”, aseguró al CPJ. “No creo que haya resultados así que ¿para qué presionar?”. Cisneros afirmó que los investigadores no buscaron pistas ni en la sala de redacción ni en la computadora de Valdés.

Valentín Valdés
Espinosa
Zócalo de Saltillo

8 de enero de 2010,
en Saltillo

Motivos no confirmados

La investigación del CPJ indica que los siguientes periodistas fueron asesinados durante el período del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien asumió su mandato el 1 de diciembre de 2006. El CPJ sigue investigando estos homicidios para determinar si fueron cometidos en represalia por el trabajo de las víctimas.

Saúl Noé Martínez Ortega

Interdiario

Abril de 2007,
en Nuevo Casas Grandes

Martínez, reportero de la crónica del crimen de 36 años de edad, fue encontrado muerto en el estado nortero de Chihuahua una semana después de que un grupo de hombres armados lo secuestrara en el vecino estado de Sonora.

El secuestro se produjo la noche del 16 de abril de 2007, afuera de la estación de la policía municipal de Agua Prieta. Informes de prensa afirmaron que después de una persecución a gran velocidad, Martínez Ortega detuvo su camioneta en las puertas del cuartel policial y pidió ayuda. Sin embargo, sujetos fuertemente armados introdujeron al reportero en su vehículo a la fuerza y se dieron a la fuga. La mañana del 23 de abril, un peatón descubrió el cuerpo del periodista envuelto en una cobija en una carretera de las afueras de Nuevo Casas Grandes, cerca de la frontera entre Chihuahua y Sonora, según informes de prensa y entrevistas del CPJ.

Martínez Ortega llevaba aproximadamente seis días muerto, según declaró José Larrinaga Talamantes, vocero de la Procuraduría General de Justicia del Estado en Hermosillo. Lo habían golpeado y aparentemente había muerto de un golpe en la cabeza, según narró al CPJ su hermano, Erick Martínez Ortega.

Martínez Ortega cubría la fuente policial en el turno de la noche para *Interdiario*, un periódico de Agua Prieta que se publicaba tres veces a la semana. Aunque los investigadores al principio citaron el trabajo del periodista como motivo posible, no han dado a conocer otros indicios ni han arrestado a sospechoso alguno por el asesinato.

Gerardo Israel García Pimentel

La Opinión de Michoacán

8 de diciembre de 2007,
en Uruapan

Después de una persecución a gran velocidad por las calles de Uruapan, dos desconocidos armados dispararon contra García Pimentel a quemarropa al menos 20 veces frente al Hotel Ruán, donde vivía el reportero, según informes de prensa. En la escena se encontraron al menos 50 casquillos, la mayoría de rifle semiautomático R-15, según informó la policía a los reporteros.

García, de 28 años, cubría agricultura, educación y en ocasiones crimen en Uruapan, la segunda ciudad en tamaño en el estado de Michoacán. Uno de los últimos informes del periodista se enfocó en un maestro de una escuela primaria pública local, acusado de abusar de un estudiante. García no había manifestado haber recibido amenazas a sus colegas o familiares, señaló el subdirector de *La Opinión*, Jaime Márquez Rochin, al CPJ. Las autoridades estatales y federales explicaron al CPJ que no se han identificado sospechosos ni posibles móviles del homicidio.

Estrada, de 38 años, reportero de la crónica del crimen del diario *La Opinión de Apatzingán* en el estado central de Michoacán, fue visto por última vez al salir de la sala de redacción para regresar a su hogar con su esposa y su pequeño hijo, según relató la familia del reportero al CPJ.

Las autoridades municipales encontraron su auto a la mañana siguiente en el municipio vecino de Buena Vista Tomatlán. El motor estaba en marcha, las puertas estaban abiertas y faltaban varias cosas, incluyendo un estéreo, la cámara y la computadora portátil del reportero, relataron periodistas de *La Opinión*. El caso fue asignado a la unidad de secuestros de la Procuraduría General de Justicia del Estado y se realizó una búsqueda en helicóptero en el área circundante.

Familiares de Estrada afirmaron al CPJ que el reportero tuvo una disputa en enero de 2008 con un policía de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) conocido con el apodo de “El Diablo”. “El día que tuvo el pleito con el agente de la AFI llegó a casa temblando”, declaró al CPJ su esposa, María Dolores Barajas. Una vocera de la Procuraduría General de la República, que asumió brevemente el control del caso, dijo que los investigadores no pudieron identificar al agente de la AFI conocido como “El Diablo” ni establecer ninguna conexión entre la desaparición de Estrada y el agente federal.

Barajas cree que su esposo está muerto y ha solicitado un acta de defunción a las autoridades locales. Víctor Arredondo, vocero del procurador de justicia del estado, dijo que no se levantará un acta de defunción porque quizá algún día vuelvan a abrir el caso.

Bautista Merino y Martínez Sánchez, de 24 y 20 años respectivamente, productoras de una estación de radio comunitaria en el estado de Oaxaca al sur de México, fueron baleadas por desconocidos armados con rifles de asalto, en una emboscada en un camino rural. Otras tres personas que estaban en el vehículo, incluyendo un niño, resultaron heridas, según informes de la prensa local.

Las periodistas regresaban de un taller y evento promocional de su estación, Radio Copala, también conocida como “La Voz que Rompe el Silencio”. La radiodifusora, que comenzó sus emisiones en enero de 2008 en la comunidad rural de San Juan Copala, está dirigida al grupo indígena Triqui de la localidad y ofrece programación tanto en lengua Triqui como en español. Las dos productoras cubrían una amplia gama de temas, desde noticias de política hasta salud, educación y eventos culturales, aseguró al CPJ Jorge Albino Ortiz, coordinador general de la estación. Después de los asesinatos, la estación redujo su cobertura de temas políticos sensibles.

No se había informado sobre detenciones ni avances hasta junio de 2010, según informes de prensa. Funcionarios estatales de Oaxaca no respondieron a la solicitud de comentarios por parte del CPJ.

El área alrededor de San Juan Copala, parte de la empobrecida región Mixteca de Oaxaca, se conoce por un largo historial de disputas de orden político y por la tenencia de tierras, con frecuencia relacionadas con los caudillos del partido gobernante en el estado, el Partido Revolucionario Institucional. Grupos paramilitares que apoyan al gobierno del estado han estado presentes en el área. En enero de 2007, las tensiones aumentaron cuando un movimiento Triqui declaró su intención de hacer de San Juan Copala un municipio autónomo.

Mauricio Estrada Zamora

La Opinión de Apatzingán

12 de febrero de 2008, en Apatzingán

Teresa Bautista Merino

Felicitas Martínez Sánchez

La Voz que Rompe el Silencio

7 de abril de 2008, en Putla de Guerrero

**Miguel Angel
Villagómez Valle**
La Noticia de Michoacán

10 de octubre de 2008,
entre Lázaro Cárdenas y
Zihuatanejo

La policía encontró el cuerpo de Villagómez, golpeado y acribillado a balazos, en un basural cerca de una carretera costera, entre la ciudad de Lázaro Cárdenas, donde editaba el periódico regional *La Noticia de Michoacán*, y la ciudad de Zihuatanejo, donde vivía con su esposa y tres hijos.

Villagómez, de 29 años, fue visto por última vez alrededor de las 10:30 de la noche anterior a que lo encontraran muerto, tras salir de su sala de redacción en Lázaro Cárdenas, un puerto ubicado en la costa sur del Pacífico de Michoacán, para llevar a dos de sus colegas a sus casas, aseguraron al CPJ funcionarios de las fuerzas de seguridad y periodistas.

La esposa de Villagómez, Irania Iveth Leyva Faustino, indicó al CPJ que su esposo había recibido recientemente amenazas telefónicas de personas que se identificaban como miembros de la organización criminal conocida como los Zetas. El periódico de Villagómez cubría regularmente notas sobre crimen, incluyendo las acciones del narcotráfico. Las autoridades no informaron de ningún arresto ni dieron a conocer más información sobre el caso.

**Jean Paul Ibarra
Ramírez**
El Correo

13 de febrero de 2009,
en Iguala

Ibarra, fotógrafo del periódico *El Correo* de Iguala, y Yenny Yuliana Marchán Arroyo, colaboradora del periódico local *Diario 21*, se trasladaban en motocicleta a cubrir un evento alrededor de las 10 p.m., cuando un pistolero en una segunda motocicleta los alcanzó y les disparó en varias ocasiones, según informes de prensa y el fiscal especial de delitos contra periodistas.

El sicario luego disparó por última vez al fotógrafo en la cabeza, informó la policía al CPJ. Ibarra, de 33 años, murió en la escena del crimen, según informes de prensa. Marchán, de 22 años, recibió tres disparos y sufrió heridas en las piernas. Periodistas locales relataron al CPJ que Ibarra había mencionado que recibió al menos una amenaza con relación a su trabajo.

En marzo de 2009, investigadores del estado anunciaron el arresto de un comerciante local, Mario Cereso Barrera, y afirmaron que el asesinato fue motivado por una disputa por la venta de un collar. Reporteros locales expresaron al CPJ su escepticismo respecto de la investigación, particularmente por el supuesto motivo y por la aparente falla de los investigadores en entrevistar a testigos. Funcionarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero han complementado las inquietudes de los reporteros. Hipólito Lugo Cortes, director de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Guerrero, emitió una declaración expresando su preocupación de que Cereso haya confesado el asesinato bajo coacción.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero no respondió a la solicitud de comentarios por parte del CPJ sobre el caso o las acusaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Cereso continuaba detenido sin una acusación formal en junio de 2010.

**Carlos Ortega
Samper**
El Tiempo de Durango

3 de mayo de 2009,
en Santa María El Oro

Dos camionetas pick-up interceptaron a Ortega, reportero del diario *El Tiempo de Durango*, cuando conducía hacia su casa en el pueblo de Santa María del Oro, en el estado norteño de Durango, afirmaron sus colegas al CPJ.

Cuatro individuos no identificados bajaron de las camionetas y sacaron al reportero de su vehículo, según periodistas de *El Tiempo de Durango*. Como se resistió, los atacantes le dispararon tres veces en la cabeza con una pistola calibre .40, según informes de prensa y entrevistas del CPJ. Ortega, de 52 años, murió en la escena del crimen.

En un artículo publicado el 2 de abril, el periodista afirmaba que el presidente municipal, Martín Silvestre Herrera, y el responsable de los

programas federales, Juan Manuel Calderón Guzmán, lo habían amenazado por su reciente informe sobre las condiciones de un local para la matanza de animales. En ese mismo informe, Ortega escribió que estaba investigando supuestas acusaciones de corrupción que involucraban al agente de la policía local Salvador Flores Triana. En un informe posterior, el último del periodista, responsabilizó a las tres personas por cualquier cosa que pudieran pasarles a él o a su familia.

Ortega había trabajado como corresponsal de *El Tiempo de Durango* en Santa María del Oro durante menos de un año. Su editor, Saúl García, afirmó al CPJ que en su opinión Ortega había sido asesinado en represalia por sus informes sobre la corrupción del gobierno municipal. Las autoridades no dieron a conocer un posible móvil del crimen.

Silvestre aseguró al CPJ que no tuvo nada que ver con el asesinato. Si bien reconoció tener desacuerdos con Ortega, el alcalde señaló que nunca lo amenazó. Los otros dos funcionarios no respondieron a los llamados telefónicos del CPJ en 2009. Calderón no respondió varios mensajes que el CPJ le dejó en marzo de 2010. No fue posible localizar al policía Flores para que hiciera comentarios en mayo de 2010.

Hasta junio de 2010 no se había detenido a ningún sospechoso.

Martínez, de 48 años y conductor de los noticieros “W Acapulco”, en la estación nacional W Radio, y “Guerrero en Vivo”, en la estación local Radiorama Acapulco, fue encontrado amordazado y parcialmente enterrado en un lote baldío en La Máquina, un pueblo en el estado de Guerrero. El cuerpo del periodista mostraba evidencia de tortura, con las manos y los pies atados y la cabeza envuelta en cinta, aseguraron las autoridades a reporteros locales. Una autopsia reveló que Martínez murió asfixiado, informó el semanario *Proceso*.

Enrique Silva, director de los noticieros de Radiorama Acapulco, afirmó al CPJ que Martínez cubría toda una gama de temas, pero que siempre fue precavido al cubrir el tráfico de drogas u otros temas delicados. “Era muy disciplinado en ese sentido”, dijo Silva. “Sabía que no podía escarbar mucho sobre determinados temas”.

Silva indicó que las autoridades revisaron la computadora portátil y registraron los archivos del periodista. Su hermano, Javier Martínez Gil, aseguró al CPJ en mayo de 2010 que las autoridades no le habían informado de ningún sospechoso ni de indicio alguno. “El caso ya se enfrió”, recalcó.

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero y el Fiscal Especial Para la Atención de Delitos Cometidos Contra Periodistas con sede en Ciudad de México no respondieron a las solicitudes de entrevista del CPJ.

Galindo, periodista y director de la estación de radio afiliada a la Universidad de Guadalajara, fue encontrado muerto en el interior de su domicilio en Ciudad Guzmán en el estado occidental de Jalisco.

Galindo, de 43 años, se encontraba amordazado y atado a una cama, pero falleció de un golpe en la cabeza, según autoridades citadas en informes de la prensa local. El periodista cubría principalmente temas de medio ambiente y de corrupción política para la emisora ubicada en Ciudad Guzmán. Era conductor de un programa nocturno de radio y televisión y dirigía algunas otros programas de noticias por la radio. La universidad indicó que Galindo también era colaborador de varios periódicos locales y nacionales.

Las autoridades municipales se rehusaron a emitir comentarios sobre el

**Juan Daniel
Martínez Gil**

Radiorama y
W Radio

28 de julio de 2009,
en Acapulco

**José Emilio Galindo
Robles**

Radio Universidad de
Guadalajara

24 de noviembre de 2009,
en Ciudad Guzmán

caso cuando fueron consultadas por el CPJ. Jorge Lomelí, productor general de Radio Universidad de Guadalajara en Ciudad Guzmán, afirmó al CPJ que los investigadores del estado visitaron la emisora en dos ocasiones para efectuar entrevistas, pero que no revisaron los trabajos recientes de Galindo.

**José Alberto
Velázquez López**
Expresiones de Tulum

22 de diciembre de 2009,
en Tulum

Dos sujetos en una motocicleta dispararon en dos ocasiones contra Velázquez, poco después de que el dueño del periódico saliera de una fiesta de Navidad con el personal, según relató al CPJ el subdirector de la publicación, Luis Gamboa. Velázquez fue llevado a un hospital en Cancún donde falleció esa misma noche, según informes de la prensa local. Reporteros locales indicaron al CPJ que Velázquez informó haber recibido amenazas de muerte anónimas en los meses anteriores a su asesinato. También lanzaron una bomba incendiaria contra la planta impresora del periódico en noviembre de 2009.

Velázquez redactó artículos que criticaban a funcionarios locales, incluyendo al presidente municipal de Tulum. Dos reporteros, que entrevistaron a Velázquez en el hospital la noche en que murió, indicaron que el editor identificó a sus asaltantes como aliados del alcalde. El presidente municipal, Marciano Dzul Caamal, no respondió a los repetidos esfuerzos del CPJ para que respondiera a esas afirmaciones. El día después del asesinato de Velázquez, el despacho de Dzul emitió un comunicado en el cual repudió el asesinato y se comprometió a esclarecerlo. En entrevistas con el CPJ, varios periodistas acusaron a Velázquez de prácticas de negocios que contradicen la ética periodística, incluyendo la extorsión, y que podrían estar relacionadas con el homicidio.

José Luis Romero
Línea Directa

Enero de 2010,
en Los Mochis

Sujetos enmascarados secuestraron a Romero cuando entraba a un restaurante en Los Mochis el 30 de diciembre de 2009 alrededor de las 6 p.m., arrastrando al reportero hasta una camioneta que los esperaba, según informes de prensa y entrevistas del CPJ. Elio Lorenzo Patiño, ex oficial del ejército que acompañaba a Romero, también fue secuestrado y permanecía desaparecido hasta junio de 2010.

El investigador asignado a los secuestros fue asesinado seis horas después de que fueran divulgadas las desapariciones, según informes de la prensa mexicana. El procurador de justicia del estado indicó a los reporteros que los dos casos podrían estar relacionados, según informes de prensa.

El 16 de enero de 2010, el cuerpo de Romero fue encontrado en un camino rural cerca de Los Mochis, señaló Rolando Bon López, subprocurador de justicia de Sinaloa. El cuerpo mostraba señales de tortura; Romero había sido baleado y sus manos estaban quebradas, declaró Bon López.

Romero había cubierto crímenes durante 10 años para el programa de radio Línea Directa, que se emitía en todo el estado, aseguró al CPJ el director de información Luis Alberto Díaz. Agregó que creía que Romero había sido víctima de uno de los dos carteles de la droga en disputa. Díaz dijo que asesinar a un radiodifusor muy conocido encajaba en las intenciones de los carteles de intimidar a la población. “Quieren sembrar la sicosis entre la audiencia; quieren aterrorizar; quieren que la gente se quede con la boca cerrada”, afirmó. Hasta junio de 2010 no se había informado sobre avances en el caso.

Ochoa, redactor y editor en el estado de Guerrero, fue baleado al salir de una fiesta de cumpleaños de un político local, señalaron reporteros locales al CPJ. Ochoa era dueño de *El Sol de la Costa*, un semanario de poca circulación en Ayutla de los Libres. María del Carmen Castro, viuda de Ochoa Martínez, señaló a los reporteros locales que su esposo había recibido amenazas anónimas en su teléfono celular.

Un sospechoso, identificado como Alberto Bravo Jerónimo, fue arrestado con relación al asesinato el 16 de marzo, según Albertico Guinto Sierra, encargado del despacho de la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero. Bravo supuestamente confesó haber asesinado a Ochoa después de un pleito de tránsito y señaló que ambos ya habían tenido discusiones en el pasado. Funcionarios explicaron que el revólver de Bravo coincidió con los resultados de los análisis forenses sobre el arma empleada en el homicidio.

Pacheco fue encontrado en la vera de un camino rural en Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, con cinco heridas de bala, una de ellas en la cabeza, según informes de prensa que citaban a funcionarios de las fuerzas de seguridad.

Pacheco, de 33 años, reportero del semanario *Visión Informativa*, fue el segundo periodista asesinado en dos meses en el estado de Guerrero, ubicado en el Pacífico sur del país, con puntos estratégicos de tránsito y el uso de tierras agrícolas por parte de los carteles de la droga. Albertico Guinto Sierra, encargado del despacho de la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero, indicó al CPJ que los investigadores no habían identificado sospechosos ni posibles móviles del crimen.

**Jorge Ochoa
Martínez**
El Sol de la Costa

29 de enero de 2010,
en Ayutla de los Libres

**Evaristo Pacheco
Solís**
Visión Informativa

12 de marzo de 2010,
en Chilpancingo

Trabajadores de medios de comunicación asesinados

La investigación del CPJ indica que los siguientes trabajadores de medios de comunicación fueron asesinados mientras realizaban su trabajo, durante el período del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien asumió su mandato el 1 de diciembre de 2006.

**Mateo Cortés
Martínez**

**Agustín López
Nolasco**

Flor Vásquez López
El Imparcial del Istmo

8 de octubre de 2007,
entre Salina Cruz y
Tehuantepec

Asaltantes en una camioneta persiguieron e interceptaron un camión de reparto con el logotipo del periódico *El Imparcial del Istmo*, en un tramo rural de la carretera que conecta las ciudades de Salina Cruz y Tehuantepec en el sur de México, según informes de prensa locales. Los atacantes dispararon contra el conductor, Mateo Cortés, Martínez y contra los voceadores López y Vásquez López a corta distancia, según informó *El Imparcial del Istmo*.

Luis David Quintana, subdirector de *El Imparcial del Istmo*, indicó a reporteros locales que el diario había recibido varios mensajes con amenazas por correo electrónico y por carta el mes anterior, en los que se advertía al periódico que bajara de tono a la cobertura del tráfico de drogas local. Gran parte del personal del periódico renunció al día siguiente de los asesinatos, aseguró Quintana al CPJ. ♦

Apéndice II: Periodistas desaparecidos

La investigación del CPJ indica que los siguientes periodistas han desaparecido, durante el período del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, quien asumió su mandato el 1 de diciembre de 2006.

El reportero López y el camarógrafo Paredes desaparecieron después de cubrir el nacimiento de unos siameses en un hospital en la ciudad nortea de Monterrey. La última vez que se supo algo de ellos fue a las 4 de la tarde, cuando se reportaron a la estación, una afiliada regional de la televisora nacional TV Azteca, según informes de la prensa mexicana.

Su auto compacto Chevrolet, con el logo de TV Azteca, también desapareció, según informes de prensa y entrevistas del CPJ. Ninguno de los dos periodistas había denunciado amenazas anteriores al hecho, según la oficina del procurador de justicia del estado de Nuevo León.

Poco después de la desaparición, el entonces procurador estatal, Luis Carlos Treviño Berchelman, declaró ante reporteros locales que López estaba relacionado con la organización criminal conocida como los Zetas, declaración que TV Azteca negó. Al momento de su desaparición, la violencia de los carteles iba en aumento en Monterrey, con bandas delictivas tales como los Zetas enfrascados en violencia pública.

**Gamaliel López
Candanosa**

**Gerardo Paredes
Pérez**

TV Azteca Noreste

10 de mayo de 2007,
en Monterrey

Aguilar, de 32 años, veterana reportera y madre de dos hijos, fue vista por última vez cuando salía de su casa en Zamora, en el estado central de Michoacán, después de recibir una llamada por celular, según informes de prensa y entrevistas del CPJ. Las autoridades estatales y federales no han dado a conocer ningún indicio ni nombres de sospechosos en el caso.

Aguilar trabajaba para medios regionales de noticias, incluyendo *El Diario de Zamora* radicado en esa ciudad y el periódico regional *Cambio de Michoacán*. Si bien su cobertura era variada, tendía a enfocarse en la delincuencia organizada y en la corrupción municipal. En las semanas anteriores a su desaparición, las notas de Aguilar destacaban acusaciones de abuso policial, los esfuerzos del ejército contra los carteles y la detención en Zamora de al menos tres individuos, incluyendo el hijo de un político, sospechosos de colusión con el crimen organizado. Su informe del 27 de octubre sobre los abusos de la policía municipal fue seguido por la renuncia de un funcionario de alto nivel. Poco después de publicado ese informe, escribió sobre el arresto de un conocido líder local del cartel La Familia Michoacana.

Consciente de las posibles represalias, Aguilar no firmaba muchos de sus artículos riesgosos, indicaron sus colegas al CPJ. No mencionó haber recibido amenazas antes de desaparecer, afirmaron los colegas.

Su esposo, David Silva, afirmó al CPJ que la influencia de los carteles en Zamora es tan fuerte que no tenía fe en que la policía determinara qué le sucedió a su esposa. . “Con la mayoría de los policías aquí no sabes con quién estás hablando: si es un funcionario o un representante de la delincuencia organizada”, declaró.

**María Esther
Aguilar Cansimbe**

*El Diario de
Zamora y Cambio
de Michoacán*

11 de noviembre de 2009,
en Zamora

Miguel Angel
Domínguez Zamora
El Mañana

Pedro Argüello
El Mañana y
La Tarde

David Silva
El Mañana y
La Tarde

Marzo de 2010,
en Reynosa

Ramón Ángeles
Zalpa
Cambio de Michoacán

6 de abril de 2010,
en Paracho

Domínguez, Argüello y Silva, tres reporteros de la cadena de periódicos *El Mañana* de la ciudad de Reynosa, cerca de la frontera con Texas, desaparecieron durante una ola de violencia del narcotráfico en la ciudad fronteriza, que puso en riesgo a los medios de comunicación locales, según informes de prensa y entrevistas del CPJ.

Solo una de las desapariciones fue confirmada por las autoridades. El 9 de marzo, la Procuraduría del Estado de Tamaulipas indicó que Miguel Ángel Domínguez Zamora, reportero del periódico *El Mañana*, estaba desaparecido desde el 1 de marzo. Un miembro de la familia Domínguez Zamora había presentado una denuncia formal ante el ministerio público en el estado de Tamaulipas. Silva y Argüello, que trabajaban para *El Mañana* y para el vespertino *La Tarde*, también desaparecieron a principios de marzo, según dos fuentes del CPJ.

En medio de una serie de violentos combates entre los Zetas y el cartel del Golfo, los secuestros sembraron mucho más temor en los medios locales de comunicación, que ya estaban practicando una autocensura generalizada. Sus colegas dicen que los periodistas desaparecidos pudieron haber hecho algo que enfureciera ya sea al cartel del Golfo o a los Zetas, o bien de alguna manera quedaron atrapados en medio de la guerra entre los dos grupos criminales. Las autoridades proporcionaron muy poca información sobre los secuestros.

Ángeles, corresponsal de medio tiempo del periódico *Cambio de Michoacán*, fue visto por última vez cuando salía de su casa rumbo a la Universidad Pedagógica Nacional, donde trabajaba como profesor, aseguró al CPJ su hijo Rommell David Ángeles Méndez.

Juan Ignacio Salazar, jefe de corresponsales de *Cambio de Michoacán*, con base en Morelia, indicó al CPJ que Ángeles era un reportero que cubría información general y normalmente no trataba temas sensibles. En marzo de 2010, sin embargo, el periodista cubrió un ataque armado contra una familia indígena local, afirmó Salazar. El comunicador no mencionó haber recibido amenazas, recalcó.

El hijo de Ángeles mencionó al CPJ que su padre recibió una llamada anónima dos días antes de desaparecer, pero que no comentó los detalles de la misma. “No sabemos qué paso”, indicó el hijo del periodista. “Mi padre nunca mencionó tener enemigos ni demostró temor alguno. Simplemente desapareció”. Las autoridades federales y estatales señalaron que existe una averiguación previa por la desaparición. No se ha dado a conocer ningún indicio. ♦

Apéndice III:

Índice de Impunidad del CPJ 2010

El Índice de Impunidad del CPJ calcula la cantidad de asesinatos de periodistas impunes en relación con la población de un país. El CPJ ha conducido investigaciones sobre todos los países del mundo durante los últimos diez años. El índice incluye solo aquellos países con cinco o más casos sin resolver.

1. Irak

Índice de Impunidad: 2,794 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

2. Somalia

Índice de Impunidad: 1,000 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

3. Filipinas

Índice de Impunidad: 0,609 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

4. Sri Lanka

Índice de Impunidad: 0,496 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

5. Colombia

Índice de Impunidad: 0,292 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

6. Afganistán

Índice de Impunidad: 0,240 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

7. Nepal

Índice de Impunidad: 0,210 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

8. Rusia

Índice de Impunidad: 0,127 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

9. México

Índice de Impunidad: 0,085 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

10. Pakistán

Índice de Impunidad: 0,072 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

11. Bangladesh

Índice de Impunidad: 0,044 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes.

12. India

Índice de Impunidad: 0,006 asesinatos de periodistas no resueltos por cada millón de habitantes. ♦

